



**INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE
ECONOMIA, SOCIEDADE E POLÍTICA
(ILAESP)**

**RELAÇÕES INTERNACIONAIS E
INTEGRAÇÃO**

**MIGRACIÓN ARGENTINA:
FUGA DE CEREBROS A ESPAÑA DE 1990-2003**

TATIANA MICAELA FERREYRA

Foz do Iguaçu

2019



**INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE
ECONOMIA, SOCIEDADE E POLÍTICA
(ILAESP)**

**RELAÇÕES INTERNACIONAIS E
INTEGRAÇÃO**

**MIGRACIÓN ARGENTINA:
FUGA DE CEREBROS A ESPAÑA DE 1990-2003**

TATIANA MICAELA FERREYRA

Trabalho de Conclusão de Curso apresentado ao Instituto Latino-Americano de Economia, Sociedade e Política da Universidade Federal da Integração Latino-Americana, como requisito parcial à obtenção do título de Bacharel em Relações Internacionais e Integração

Orientador: Dra. Victoria Inés Darling

Foz do Iguaçu

2019

TATIANA MICAELA FERREYRA

**MIGRACIÓN ARGENTINA:
FUGA DE CEREBROS A ESPAÑA EN 1990-2003**

Trabalho
de Conclusão de Curso apresentado ao Instituto Latino-
Americano de Economia, Sociedade e Política da
Universidade Federal da Integração Latino-Americana,
como requisito parcial à obtenção do título de Bacharel
em Relações Internacionais e Integrações.

BANCA EXAMINADORA

Orientador: Dra. Victoria Inés Darling
UNILA

Prof. Felix Pablo Frigerri
UNILA

Prof. Senilde Alcantara Guanaes
UNILA

Foz do Iguaçu, 25 de outubro de 2019.

Dedico este trabajo a mis padres, a mis suegros y a mi compañero de vida.

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, quiero agradecer a mi orientadora Victoria Darling, quien tuvo muchísima paciencia en este largo recorrido. A pesar de las dificultades técnicas, en espacio y tiempo, te quiero dar gracias por enseñarme a realizar un trabajo a consciencia, del cual me pueda sentir orgullosa y, principalmente, que me llene como estudiante y persona, en lugar de realizar un trabajo por el solo hecho de concluir el curso. Gracias por darme el tiempo de madurar y comprender tus correcciones y, que a pesar de los errores que he tenido, nunca renunciaste a seguir orientándome.

En segundo lugar, mi agradecimiento a los profesores de banca Pablo y Senilde por aceptar estar aquí presentes y compartir sus opiniones sobre mi trabajo.

A mis padres y suegros, por estar siempre presentes, teniéndome paciencia y enseñándome que no hay que bajar los brazos por más dificultades que tengamos. Gracias por decirme constantemente que *si las cosas no salen hoy, saldrán mañana* y que *todo pasa por algo y en el momento justo*.

A Daniel Poljovich, mi compañero de vida y gran pilar, quien nunca me soltó las manos y que, a pesar de las peleas y discusiones, siempre me estuvo insistiendo para terminar este trabajo. Gracias por decirme que lo que cuenta siempre es el esfuerzo y la constancia. Principalmente, te agradezco por tenerme la fe que yo en todo este proceso no me tuve.

A mis amigos, a Ivania quien fue gran compañera de curso y que a pesar de estar lejos estuvo siempre presente preguntándome, alentándome y dándome ideas para continuar; a Tamara y a Lucas dos grandes compañeros de curso, quienes siempre estuvieron a lo largo de este proceso, contribuyendo con críticas constructivas y, por sobre todo, nunca me dejaron de insistir con concluir este trabajo, a Macarena, quien constantemente me está ayudando con el trabajo, realizando críticas constructivas que ayudan a mejorar dicho trabajo.

Por último, gracias a la Universidad por darme la oportunidad de re descubrirme como persona, por darme un lugar y poder entrelazar los lazos de amistad a lo largo de toda Latinoamérica, por ofrecerme la grandeza de formar parte de un proyecto tan grande como este, que a pesar de sus dificultades sigue en pie de lucha, defendiendo los ideales de igualdad e integración Latinoamericana. Gracias a todos los que directa o indirectamente formaron parte de esta proceso, compartiendo risas, lágrimas y hasta por momentos, enojos.

Vuelvo al Sur, como se vuelve siempre al amor;

Vuelvo a vos, con mi deseo, con mi temor;

Llevo el Sur, como un destino del corazón;

Soy del Sur, como los aires del bandoneón

(Astor Piazzola – Roberto Goyeneche)

FERREYRA, Tatiana Micaela. **Migração argentina: fuga de cérebros para a Espanha entre os anos 1990 e 2003**. 2019. 76 páginas. Trabalho de Conclusão de Curso (Bacharel em Relações Internacionais e Integração Universidade Federal da América Latina Integrada, Foz do Iguaçu, 2019).

RESUMO

O presente trabalho referente à migração da Argentina, especialmente a fuga de cérebros para a Espanha de 1990 a 2003, teve como objetivo contextualizar a Argentina durante a década de 1990, identificando as variáveis que denotarem na fuga de cérebros para a Espanha. Identificou-se quais são as variáveis que denotarem na emigração e quais foram as políticas desenvolvidas para o repatriamento dos mesmos. Uma metodologia qualitativa foi utilizada como método de estudo, com coleta de informações e coleta secundária de dados. Além disso, foi realizada uma revisão bibliográfica de diferentes artigos produzidos sobre o assunto, como também foi feito com material da Organização Internacional de Migrantes (OIM), da Comissão Econômica para a América Latina e o Caribe (CEPAL), o Museu da Imigração, com o Instituto Nacional de Estatística da Espanha (INE), o Instituto Nacional de Estatística e Censos da República Argentina (INDEC), entre outros. A hipótese deste trabalho é que a emigração dos argentinos para a Espanha foi consequência da implementação de um modelo econômico neoliberal, que produziu instabilidade econômica com impacto desfavorável na sociedade, causando desemprego, falta de oportunidades de emprego, perda de capital e que a crise econômica, política e social iniciada em dezembro de 2001 acentuou o processo de migração iniciado na década de 1990. O trabalho permite verificar positivamente a hipótese elaborada.

Palavras-chave: Migração argentina. Fuga de cérebros. Instabilidade econômica e política. Repatriamento de profissionais.

FERREYRA, Tatiana Micaela. **Argentine migration: brain drain to Spain in the 1990 to 2003.** 2019. 76 pages. Course Completion Work (Bachelor in International Relations and Integration Federal University of Latin American Integration, Foz do Iguacu, 2019.

ABSTRACT

The present work regarding the migration of Argentina, especially the brain drain to Spain from 1990 to 2003, aimed at contextualizing Argentina during the 1990s, identifying the variables denoted in the brain drain to Spain. It has been identified which are the variables that denoted in the emigration and which were the policies developed for the repatriation of the same. A qualitative methodology has been used as a study method, with information gathering and secondary data collection. In addition, a bibliographic review of different articles produced on the subject was carried out, as was also done with material from the International Organization of Migrants (IOM), the Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC), the Immigration Museum, with the National Institute of Statistics of Spain (INE), the National Institute of Statistics and Censuses of the Argentine Republic (INDEC), among others. The hypothesis of this work is that the emigration of Argentines to Spain was a consequence of the implementation of a neoliberal economic model, which produced economic instability having an unfavorable impact on society, causing unemployment, lack of job opportunities, loss of capital, and that the economic, political, and social crisis that broke out in December 2001 accentuated the migration process initiated in the 1990s. The work allows us to positively verify the hypothesis elaborated.

Key words: Argentine migration. Brain drain. Economic and political instability. Repatriation of professionals.

FERREYRA, Tatiana Micaela. **Migración argentina: fuga de cerebros a España de 1990 al 2003**. 2019. 76 páginas. Trabajo de Conclusión de Curso (Licenciatura en Relaciones Internacionales e Integración Universidad Federal da Integrada Latino-Americana, Foz do Iguaçu, 2019.

RESUMEN

El presente trabajo respecto a la migración argentina, en especial la fuga de cerebros a España de 1990 al 2003, tuvo como objetivo la contextualización de Argentina durante la década de los 90 identificando las variables que denotaron en la fuga de cerebros a España. Se ha identificado cuáles son las variables que denotaron en la emigración y cuáles fueron las políticas desarrolladas para la repatriación de los mismos. Se ha empleado como método de estudio una metodología de tipo cualitativa, con recolección de información y relevamiento de datos de tipo secundario. Además, se realizó una revisión bibliográfica de diferentes artículos producidos sobre el tema, como también se trabajó con material de la Organización Internacional de Migrantes (OIM), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Museo de la Inmigración, con el Instituto Nacional de Estadísticas de España (INE), el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de la República Argentina (INDEC), entre otros. Se plantea como hipótesis de este trabajo que la emigración de argentinos a España fue consecuencia de la implementación de un modelo económico neoliberal, que produjo inestabilidad económica repercutiendo de manera desfavorable en la sociedad, ocasionando desempleo, falta de oportunidades laborales, pérdida de capital, y que la crisis económica, política, y social que estalló en diciembre del 2001 acentuó el proceso migratorio iniciado en los 90. El trabajo permite verificar de forma positiva la hipótesis elaborada.

Palabras clave: Migración argentina. Fuga de cerebros. Inestabilidad económica y política. Repatriación de profesionales.

LISTA DE ILUSTRACIONES

Figura 1 – Regresaron al país más de 600 investigadores.....	50
Figura 2 –El retorno al país de científicos como política de Estado.....	51
Figura 3 – Ciencia, una política de Estado	57
Figura 4 – Inauguración CONICET y el Centro Cultural de la Ciencia	63
Figura 5 – Programa Latinoamericanos para el aprovechamiento de la Red de Científicos en el Exterior.....	65

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 – PBI Argentina y España.....	27
Tabla 2 – Concesiones de nacionalidad española a argentinos.....	38
Tabla 3 – Españoles residentes en Argentina 1980-1991-2001	42

LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS

<i>ACNUR</i>	Agencia de las Naciones Unidas para Refugiados
<i>APARU</i>	Asociación de Profesionales Argentinos en el Reino Unido
<i>ANACITEC</i>	Asociación Argentino-Norteamericana para el Avance de la Ciencia, la Tecnología y la Cultura
<i>ANPCyT</i>	Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica
<i>BM</i>	Banco Mundial
<i>CEGA</i>	Centro de Estudiantes y Graduados Argentinos en EEUU
<i>CONICET</i>	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
<i>CEPAL</i>	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
<i>CyT</i>	Ciencia y Tecnología
<i>ECODAR</i>	Encuentro de Cooperación Diáspora Argentina
<i>IMILA</i>	Investigación de la Migración Latinoamericana
<i>INDEC</i>	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de la República Argentina
<i>INE</i>	Instituto Nacional de Estadísticas de España
<i>MINCyT</i>	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva
<i>ONU</i>	Organización de Naciones Unidas
<i>OIM</i>	Organización Internacional de Migraciones
<i>OIE</i>	Organización de Estados Iberoamericanos
<i>PBI</i>	Producto Bruto Interno
<i>PIDRI</i>	Proyecto de Investigación y Desarrollo para la Radicación de Investigadores
<i>RAICES</i>	Red de Argentinos, Investigadores y científicos en el Exterior
<i>SELA</i>	Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe
<i>UNESCO</i>	Organización de Naciones Unidas para la Educación
<i>YPF</i>	Yacimientos Petrolíferos Fiscales

SUMARIO

Introducción	16
Capítulo 1: Repensando las migraciones	18
Migración internacional.....	22
2.1 ¿Cómo explicamos la fuga de cerebros dentro de la migración internacional.....	23
2.2 América Latina y la fuga de cerebros.....	28
Consideraciones finales del capítulo.....	31
Capítulo 2: Y un día volvimos a Europa	32
Breve antecedentes en la historia de la migración internacional.....	32
Argentina y Europa las dos caras de una moneda.....	34
1.1 Conformación del flujo migratorio: Europa-Argentina-Argentina-España.....	34
1.1.1 ¿Por qué elegir España?.....	34
1.2 ¿Pero qué pasaba dentro de Argentina en 1990-2001?.....	39
Consideraciones finales del capítulo.....	43
Capítulo 3: ¿Retornamos?	44
Abordaje de la cuestión migratoria de la mano de obra calificada.....	44
¿El programa RAICES funciono como medida de retorno?.....	45
2.1 De nuevo, estoy de vuelta, después de una larga ausencia.....	49
2.2 Polos de atracción que se han implementado para la inserción laboral de profesionales.....	55
Algunos programas implementados en países de Latinoamérica.....	59

Consideraciones finales del capítulo.....	66
Consideraciones finales.....	67
Anexos.....	70
Bibliografía.....	73

Introducción

El presente trabajo de conclusión de curso tiene como finalidad estudiar el proceso migratorio argentino, analizando como problema de investigación; la fuga de cerebros a España, como consecuencia de la inestabilidad argentina del 1990 a 2003.

En la década de 1990 se agravó la situación Argentina, producto de la implementación del modelo neoliberal, el cual era considerado como el proyecto futuro del país, ya que traería consigo nuevas fuentes de empleo, crecimiento nacional y prosperidad económica según el discurso oficial de la época. La implementación de este modelo fue el símbolo de la inestabilidad en Argentina, es decir, a mediados de la década de 1990 se vieron los primeros cambios, donde ocurrió la pérdida de las principales empresas propulsoras del desarrollo económico y generadoras de fuentes de empleo, recortes en los centros de investigación y universidades. A raíz de ello, se generó una dinámica regresiva de desempleo y precarización laboral, pérdida de trabajos calificados, cierre de instituciones, estancamiento productivo, inflación y dependencia económica

Nuestro cuestionamiento general se basa en los siguientes interrogantes ¿Cuáles fueron las variables que denotaron en la emigración de mano de obra calificada y de profesionales a España? ¿Cuáles fueron las consecuencias de la emigración para Argentina? ¿Qué tratamiento tuvo el proceso migratorio? ¿Argentina implementó un plan de retorno para nacionales?

En ese sentido, nuestra hipótesis afirma que la emigración de argentinos a España fue consecuencia de la implementación de un modelo económico neoliberal, que produjo inestabilidad económica repercutiendo de manera desfavorable en la sociedad, ocasionando desempleo, falta de oportunidades laborales, pérdida de capital, entre otros. La crisis económica, política, y social que estalló en diciembre del 2001 acentuó el proceso migratorio.

Argentina, pasó de ser un país receptor neto de inmigrantes provenientes de España e Italia en el siglo XIX a mediados de 1950, a ser un país de emigración de mano de obra calificada y de profesionales en el último cuarto del siglo XX. Por otra parte, Argentina sigue siendo país receptor de inmigrantes regionales, provenientes de Perú, Bolivia y Paraguay, entre otros países de la región (SOLIMANO, 2008).

La metodología empleada en nuestro trabajo fue de tipo cualitativa, con recolección de información y relevamiento de datos de tipo secundario. Se realizó una revisión bibliográfica de diferentes artículos producidos sobre el tema y se trabajó con material de la Organización

Internacional de Migrantes (OIM), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Museo de la Inmigración, con el Instituto Nacional de Estadísticas de España (INE), el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de la República Argentina (INDEC), entre otros.

La presente investigación consiste en realizar, en primer lugar, una breve contextualización histórica de Argentina durante la década de 1990, con el fin de identificar las variables que denotaron en la emigración de profesionales y de mano de obra calificada. Luego, presentamos las relaciones entre Argentina y España, mostrando cómo se fue desarrollando el flujo migratorio entre ambos países, procurando exponer quiénes participaron de dicho proceso. En esa línea, explicamos si hubo retorno de nacionales a Argentina, buscando ilustrar cuáles fueron las medidas adoptadas y las consecuencias que tuvo para el país.

Para la realización del marco conceptual nos centramos en las definiciones más importantes de conceptos específicos, tales como migración, migración internacional, tipos de migraciones, factores que determinan la migración, los cuales fueron definidos a partir de fuentes oficiales como la OIM, convenciones de la ONU, como también el estatus de refugiados, y considerando autores como Andrés Solimano (2003 y 2008) y Susan Gzesh (2008).

Nuestro trabajo se estructura en tres capítulos. El primero se encuentra dividido en dos partes, comenzando con un marco conceptual donde presentamos definiciones que nos ayudan a comprender y a diferenciar el tema abordado, y una segunda parte, donde nos centramos con aportes de la CEPAL (2008) y respecto a la globalización, de Mario Pochmann (2011), Eleonora Ermólieva (2010 y 2011), Susana Novick (2004 y 2007), quienes nos contribuyen con una posible explicación al fenómeno migratorio en relación a la fuga de cerebros.

En el segundo capítulo, nos adentramos más en el tema, presentando una breve contextualización de las migraciones, para luego, en la segunda parte del capítulo, abordar la relación entre Argentina y España. Por último, en el tercer capítulo, nos enfocamos en las políticas migratorias y programas que han implementado en Argentina para fomentar el retorno de los nacionales residentes en el extranjero.

Capítulo 1

Repensando a las migraciones

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM), organización intergubernamental fundada en 1951, con sede en Ginebra, tiene como principal ocupación la problemática migratoria. Se trata de una organización creada por los diferentes Estados a través de un tratado y, desde septiembre de 2016, se encuentra asociada a las Naciones Unidas, contando con oficinas locales en más de 100 países. En la actualidad, los Estados miembros son 165 y 8 son observadores, con la adición de 76 organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales.

Así, esta organización se presenta como el principal organismo en el ámbito de la migración, teniendo por objetivo ayudar a garantizar una gestión ordenada y humana de la migración, promover la cooperación internacional en la materia, ayudar en la búsqueda de soluciones prácticas a sus problemas y proporcionar asistencia humanitaria a los migrantes que la necesiten, ya sean refugiados, personas desplazadas u otro tipo de personas desarraigadas.

Formas de abordaje del fenómeno migratorio por parte de la OIM

La migración se está convirtiendo en una cuestión que exige una perspectiva global y respuestas coordinadas. Los Estados no sólo debaten las cuestiones migratorias a nivel bilateral, sino también a nivel regional y, recientemente, en esferas de carácter mundial. Por tanto, es indispensable contar con un lenguaje común para que la coordinación y cooperación internacional tengan éxito. En esta búsqueda por un lenguaje común sistematizado y ordenado es que el derecho internacional sobre migraciones y la OIM elaboran un glosario que sirve de guía en el ámbito internacional. Es por ello que extrajimos del glosario de la OIM (2006) algunos términos como ser: migración, migración espontánea, migración forzada, migrante, migrante económico, migrante calificado, fuga de cerebros y ganancia de cerebros y Migración Internacional.

La migración es considerada como el movimiento de población hacia el territorio de otro Estado o dentro del mismo, que abarca todo movimiento de personas, sea cual fuere su tamaño, su composición o sus causas; incluye migración de refugiados, personas desplazadas, personas desarraigadas, migrantes económicos entre otros. Este es un término compuesto, ya que la acción de migrar trae consigo dos conceptos fundamentales: emigrar e inmigrar. Emigrar es considerado como el acto de salir de un Estado con el propósito de asentarse en

otro. Inmigración es el proceso por el cual, personas no nacionales ingresan a un país con el fin de establecerse en él.

La migración podría darse de manera espontánea, en la un grupo de personas inician sus planes de migración, sin asistencias, por lo general este tipo de migración es provocada por factores negativos en el país de origen y factores atractivos en el país de acogida; esta es caracterizada por la ausencia de asistencia por parte del Estado o cualquier otro tipo de asistencia nacional o internacional. O podría ser de manera forzada, este término es utilizado para describir a un movimiento de personas en el que se observa la coacción, incluyendo la amenaza de vida y su subsistencia, bien sea por causas naturales o humanas. (ej. Movimiento de refugiados y desplazados internos, así como personas desplazadas por desastres naturales o ambientales, químicos o proyectos de desarrollo).

A diferencia de lo estipula la OIM la ONU expresa que la migración forzada es aquella en la cual la persona asume el carácter de refugiado y que el estatuto de refugiados de 1951 entiende por refugiado a toda

Persona que con "fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país". (ESTATUTO DE REFUGIADO. Art.1967).

Los grupos reconocidos como "migrantes forzados" son los refugiados, es decir, una población que posee una protección en la legislación internacional de los derechos humanos. Los mismos han de recibir protección en contra de las medidas que los obliguen a regresar de forma involuntaria a sus países de origen y cuentan con un régimen especial que los protege, aunque todavía no existen mecanismos bajo la convención para hacer responsables a los Estados de su no cumplimiento con la protección de los derechos de quienes precisan refugio. Actualmente, la ONU monitorea las acciones de los Estados, buscando el cumplimiento de las normas de amparo y protección de los refugiados por medio de la ACNUR.

Por otro lado centrándonos en la persona, tenemos que ver ¿qué es considerado como migrante? a nivel internacional, no hay una definición universalmente aceptada del término "migrante". Este término abarca usualmente todos los casos en los que la decisión de migrar es tomada libremente por la persona concernida por "razones de conveniencia personal" y, sin

intervención de factores externos que le obliguen a ello. Así es que este término abarca tanto a migrantes calificados como a migrantes económicos.

Migrante calificado: es aquel trabajador migrante que por sus competencias recibe un tratamiento preferencial en cuanto a su admisión en un país distinto al suyo. Por esas razones, está sujeto a menos restricciones en lo que respecta a la duración de su estadía en el país receptor, al cambio de empleo y a la reunificación familiar.

Migrante económico: es utilizado para aquella persona que habiendo dejado su lugar de residencia o domicilio habitual busca mejorar su nivel de vida, en un país distinto al de origen. Este término se distingue del de “refugiado” que huye por persecución o del refugiado de facto que huye por violencia generalizada, o violencia masiva de los derechos humanos.

A modo de concluir este primer bloque de conceptos, cabe hacernos una pregunta *¿sólo los refugiados son migrantes forzados?* De acuerdo a las definiciones que presentamos anteriormente extraídas del glosario de la OIM en contradicción con la extraída del estatuto de la ONU sobre refugiados, ¿qué sucede con aquellas personas que se ven forzados a emigrar porque el Estado no les ofrece las condiciones adecuadas para el desarrollo y la dignificación como persona? Es decir, el Estado no garantiza las condiciones laborales o económicas para poder satisfacer sus necesidades básicas y desenvolvimiento profesional. En esta línea, es necesario identificar que la Declaración Universal de los Derechos Humanos establece que

Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad. (DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, 1948. ART. 22).

Por medio de lo que estipula la convención de derechos humanos, todos los Estados se encuentran obligados a proporcionar las mínimas condiciones de desarrollo para sus habitantes. Susan Gzesh (2008) propone una ampliación en la definición de los refugiados, ya que si bien no solo los refugiados serían considerados como parte de la migración forzada,

sino que también los migrantes económicos deberían formar parte de dicha definición. Ella expresa que;

Una definición ampliada de la migración forzada para incluir a los llamados “migrantes económicos” proporciona la justificación para la cooperación internacional en la reducción de la necesidad de migrar. Una evaluación de las causas de la migración económica como violaciones de los derechos humanos podría ser el fundamento de la nueva definición. (GZESH, S.2008, p. 98)

Este aporte es importantísimo debido a que por medio del principio de la universalidad implicaría que todos los Estados, sean de tránsito o residencia, son responsables de la protección de los derechos humanos de los migrantes, pues la mayor parte de quienes emigran son migrantes económicos.

La elaboración de políticas de desarrollo en el ámbito nacional, en el marco de la protección de los derechos humanos, y por medio de cooperación entre los Estados, ayudaría a reducir la necesidad de emigrar, generando pérdidas y ganancias. Otro punto a tener en cuenta es que la violación de estos derechos deriva en la migración ilegal, es decir, muchos de los que abandonan el país por falta de condiciones mínimas que garanticen el desarrollo, ingresan al país de destino de manera ilegal. En lo que respecta a nuestro caso concreto, se genera un perjuicio para el país de origen debido a que esa migración significó una fuga de cerebros, pero a su vez genera un perjuicio para la persona, corriendo riesgo de ser deportado, por un lado, y por el otro, no pudiendo ejercer de manera profesional en el país receptor, debido a que no se encuentra con sus papeles en regla.

A qué nos referimos con ello, caerían las condiciones que llevarían a la emigración de nacionales, si los Estados en sus proyectos de políticas de desarrollo nacional y de cooperación internacional, tuvieran en miras las causas que justamente impulsan a que los nacionales abandonen el país. Así, en los posibles proyectos de cooperación internacional, los Estados tendrían una responsabilidad compartida, marcando las exigencias unos de otros para que no se produzcan migraciones por falta de condiciones en el desarrollo. Es decir, los acuerdos de seguridad bilateral o multilateral deben incluir asistencia para el desarrollo así como medidas de control.

Es importante repensar este punto, ya que los países del cono sur experimentan migraciones de tipo “voluntaria o espontánea” y las agencias internacionales tiene un velo ante sus ojos, pretendiendo que quienes emigran lo hacen porque deciden, porque tienen las condiciones necesarias en sus respectivos Estados y buscan obtener mayores ganancias. Es importante repensar y ver que no todos los que emigran lo hacen porque quieren, lo hacen porque necesitan sacar adelante a sus familias, conseguir medios de subsistencias y, a través de las remesas, garantizar el futuro de quienes quedaron en el país. Parte de los profesionales que se van lo hacen de forma ilegal, y muchos de ellos no pueden retornar al país, en este. En este punto es importante repensar y ver que todo tipo de migración sea voluntaria o espontánea, indirectamente es una migración forzada.

Migración Internacional

La migración internacional es entendida como el desplazamiento de personas de un país a otro. Cuando las personas migran llevan consigo sus conocimientos, su cultura, ideología, entre otros aspectos personales, pudiendo estar influenciada por diferentes fenómenos sociales, políticos, económicos, culturales, religiosos, educativos, etc. Pues la migración, sea cual sea el motivo por el cual se produce, traerá consigo efectos en ambos países, tanto en el país origen del cual se emigra, como al país receptor al cual llegan (WALTEROS, 2010).

El continuo lazo que llega a unir a los países emisores y receptores de migrantes es la conformación de un sistema migratorio, el cual ayuda en muchos casos al establecimiento de relaciones diplomáticas.

Los sistemas migratorios son espacios caracterizados por la asociación relativamente estable de una serie de países receptores, que por lo menos debe incluir dos países, con un número determinado de regiones de origen. Una vez establecido el sistema migratorio, la dirección, volumen y composición de los flujos poblacionales es determinada por coyunturas económicas y políticas específicas. El carácter transnacional de estos desplazamientos supone transformaciones (sociales, políticas, económicas, culturales) en ambos extremos (países) del sistema, a la vez que instituye un nuevo espacio social, que une elementos de ambos polos a través de los migrantes.(ACTIS, W. 2008, p.82-83)

Por otro lado, este tipo de sistemas trae consigo todo un universo, sistematizado de forma legal, en la cual se establece el estatus de la persona migrante en el país receptor, como legal o ilegal, de acuerdo a si cumple, o no, con los requisitos estipulados en el mismo.

2.1 *¿Cómo explicamos la fuga de cerebros dentro de la migración internacional?*

Para poder responder nuestra pregunta, nos auxiliamos de escritos producidos por Mario Pochmann (2011), Eleonora Ermólieva (2010), Susana Novick (2007) y por documentos de la CEPAL (2008). Si bien podríamos utilizar alguna de las teorías elaborados hasta el momento, decidimos no hacerlo, ya que explicar por qué se produce la migración o la fuga de cerebros no se encuadra en un solo enfoque. La decisión de emigrar, es compleja y mayor parte de ellas se basan en decisiones individuales, aunque no todas, y muchas son decisiones tomadas en el seno familiar, como también podemos observar que la decisión radica en las condiciones en la que la persona se encuentra.

La OIM (2006) expresa que “fuga de cerebros” es considerada como la emigración de personas capacitadas o talentosas de su país de origen a otro motivada por conflictos o falta de oportunidades. A su vez, la “ganancia de cerebros” inmigración de personas capacitadas o talentosas de otro país.

La fuga de cerebros es un ciclo que comienza por el Estado, es decir, cuando este implementa políticas o medidas que afectan de diferente manera la educación, la política, la economía u otras áreas y la persona se ve afectada de manera directa, es ahí donde surge la decisión de emigrar. Muchos se van, otros se quedan, afrontando las condiciones que el Estado le ofrece, otros se van y dejan a sus familias realizando envíos de remesas mensuales y hay otros que se van y luego de muchos años regresan.

Para comenzar a abordar el tema en cuestión migratoria, Mario Pochmann (2011) destaca que la fuga de cerebros es percibida como la limitación de oportunidades para aprovechar a los profesionales con mayor calificación dentro de los Estados. Es decir, el Estado no les otorga a sus ciudadanos las condiciones para que puedan desarrollarse laboralmente y es por ello que la fuga de cerebros tiene relación directa con la nueva división internacional del trabajo, la cual adopta nuevas estrategias de competitividad y de productividad, representados en la conducta empresarial. Es decir, la reestructuración de la empresa tiene como fundamento a la economía del conocimiento como a su vez a la

economía de la financiación de la riqueza, estableciendo así una relación entre el trabajo manual y el intelectual.

En la nueva forma de percibir la división internacional del trabajo, cobra vital importancia el proceso globalizador de las comunicaciones y las tecnologías, ya que a través de las mismas podemos adquirir información y encontrarnos intercomunicados a lo largo del mundo. Es así que la CEPAL en su obra sobre migración internacional, derechos humanos y desarrollo (2008) expresa que *la globalización* tiene un papel fundamental en lo que respecta a la migración internacional, ya que por medio del flujo de comunicación que esta produce y de su interacción en los diferentes sectores, presenta como alternativa a la supervivencia la migración hacia lugares donde las personas puedan satisfacer las necesidades que no pueden ser satisfechas en su Estado.

Los escritos elaborados por la CEPAL, expresan que cuando nos referimos a la globalización, nos estamos refiriendo a una dinámica de movimiento y tránsito permanente de recursos materiales y simbólicos en que la relación espacio-tiempo, tiende a desaparecer y coloca en riesgo las fronteras establecidas por los Estados.

En lo que respecta a la relación entre *migración y globalización*, estas han formado parte del proceso de modernización y han desempeñado un papel central en la expansión y el desarrollo del capitalismo moderno, siendo más notoria en la movilización y provisión constante de mano de obra barata y especializada. Así, el movimiento de personas se ha vinculado estrechamente al desarrollo y a la consolidación de las principales economías modernas, asegurando la competitividad de los sectores productivos (CEPAL, 2008).

En lo que respecta al plano económico, la globalización se explica cómo;

Un conjunto de cambios cuantitativos que se han traducido en el aumento del comercio exterior y los movimientos de capital, la internacionalización de los procesos de producción y la integración económica. Implica también modificaciones cualitativas; así, entre las transformaciones de los sistemas comercial y productivo se cuentan el comercio entre las ramas de la industria, la dispersión territorial de los procesos de producción, el surgimiento de economías altamente orientadas al comercio internacional y el incremento del valor absoluto y relativo de las exportaciones provenientes de países de industrialización reciente y bajos salarios (CEPAL, 2008 p.27)

En la cita anterior podemos notar cómo se coloca en relieve cuestiones como *las brechas en el ingreso y los ciclos macroeconómicos*, los cuales son la principal causa de la migración y el desarrollo, es decir, la demanda creciente de mano de obra para fomentar la competitividad e impulsar el crecimiento de la economía y la oferta de trabajo proveniente de las economías menos desarrolladas o que se encuentran en condiciones de mayor pobreza. Sumado a esto las *desigualdades y asimetrías en la economía mundial*, conducen a la permanente provisión de mano de obra dispuesta a trabajar por un salario mínimo y de manera precaria.

Ahora bien, no todos los que emigran lo hacen dispuestos a trabajar por un salario mínimo y en condiciones de precariedad, muchos de los inmigrantes altamente calificados son empleados por grandes compañías, empresas e industrias, acarreado consecuencia negativa por la alta fuga de cerebros a los países emisores de los mismo, y de manera positiva una ganancia de los mismos para los países de destino.

A partir de la década de los setenta, América Latina pasó de ser receptora de inmigrantes provenientes de ultramar a convertirse en una región de alta emigración. Con todo, el desplazamiento internacional de la población de América Latina fue adquiriendo creciente complejidad debido a una serie de factores que lo han estimulado y caracterizado.

La región ha sido protagonista de recurrentes crisis económicas, acompañadas de devaluaciones de la moneda doméstica, crisis del sector bancario, moratoria en el pago de la deuda externa, bancarrota fiscal, además de una tasa negativa del crecimiento del PBI per cápita. Muchas veces, cuando nos encontramos frente a una crisis económica notamos factores como desempleo, reducción en los salarios, inseguridad económica, trayendo consigo crisis institucionales como destitución de presidentes, por lo que claramente comparando dos países con características diferentes, notamos brechas en el desarrollo, lo que motiva que las personas busquen vivir en un país que les ofrezca mejores condiciones de vida, fuentes de empleo, seguridad y estabilidad económica.

Las asimetrías en el desarrollo parecen afectar significativamente a las economías de la región y, sumadas a la precariedad del empleo y la profundización de las tensiones sociales, se traducen en una sensación de vulnerabilidad social. Es por ello que la emigración se percibe como alternativa para enfrentar las difíciles condiciones de vida, la incertidumbre laboral y la disconformidad con el Estado.

Mayor parte de quienes emigran, buscan que el país de destino tenga condiciones favorables a la inserción en la sociedad receptora, es decir, muchos enfatizan en las semejanzas culturales, prefieren emigrar a destino más afines lingüísticos y culturalmente, como por ejemplo, la emigración latinoamericana a España o la inmigración intralatinoamericana.

A modo de comprender lo dicho hasta ahora, tomamos el caso de Argentina y España, a partir de la crisis económica producida en Argentina en la década de los años setenta producto de la implementación del modelo económico neoliberal y su abrupta inmersión en la misma en los años noventa, continuando con la emigración de nacionales argentinos a España.

En la tabla n°1 podemos notar el PBI de Argentina y España desde 1989 hasta 2003 adquiridos del Banco Mundial (se ha utilizado el BM para obtener la información, ya que fue un sitio que nos ofrecía datos de ambos países en el periodo que trabajamos). Por medio de los datos ofrecidos por el BM, encontramos a Argentina en 1991 con un aumento del PBI del 9.1%, momento en el cual se establece la política monetaria de 1 a 1 (1 dólar = 1 peso) a partir de 1999 notamos un receso del PBI que comienza a descender del -3.3% llegando al -10.8% en 2002 momento en el cual se pone fin la política de convertibilidad, en Estado argentino aumentó el 123% de la deuda externa alcanzó el 53% de pobreza, el PBI logró estabilizarse recién en 2003 con el 8.8% con la llegada de Néstor Kirchner a la presidencia, estabilizándose la situación institucional y económica del Estado.

Por otro lado, la situación de España es diferente, el país no presenta índices negativos en los momentos en los cuales Argentina se encuentra en plena crisis económica e institucional, representando esta una de las condiciones por las cuáles los argentinos deciden emigrar a España, debido a que claramente notaron brechas en el desarrollo económico, reflejadas en los bienes y servicios ofrecidos por ambos países.

Tabla n°1: PBI Argentina y España

España		Argentina	
Año	PBI	Año	PBI
1989	4.8%	1989	-7.1%

1990	3.7%	1990	-2.4%
1991	2.5%	1991	9.1%
1992	0.9%	1992	7.9%
1993	-1%	1993	8.2%
1994	2.3%	1994	5.8%
1995	2.7%	1995	-2.8%
1996	2.6%	1996	5.5%
1997	3.6%	1997	8.1%
1998	4.3%	1998	3.8%
1999	4.4%	1999	-3.3%
2000	5.2%	2000	-0.7%
2001	4%	2001	-4.4%
2002	2.8%	2002	-10.8%
2003	3.1%	2003	8.8%

Fuente: elaboración propia, con datos del Banco Mundial.

Siguiendo los lineamientos de nuestro ejemplo, Susana Novick (2007) destaca que los procesos migratorios de Argentina están asociados a la constitución de Estado, la inmigración era percibida como instrumento de desarrollo y progreso nacional. Es por ello que la emigración es vivida como un fracaso respecto al proyecto de desarrollo. Se experimentaron cambios de registro en las décadas de 1960 y en forma creciente hasta la actualidad (de acuerdo al periodo en el que nos centramos notaremos mayor o menor emigración) se fue conformando una importante corriente de argentinos que emigran hacia países desarrollados.

Es por ello que notamos que la globalización se torna protagonista cuando nos centramos en el desarrollo y difusión de las nuevas tecnologías, como aquellas que son vinculadas al sector de las comunicaciones, y la disminución de los costos relativos del transporte han permitido que migrar sea una opción factible para muchos. Aun cuando siempre es necesario contar con un capital para esos efectos, gracias a las redes sociales transnacionales establecidas a lo largo de los años en la actualidad el número de personas que tienen la posibilidad de desplazarse internacionalmente es cada vez mayor.

2.2 América Latina y la fuga de cerebros

La migración de personas calificadas o con talentos se ha denominado de diferentes formas, las cuales tienen connotaciones diferentes pero en sí se refieren a un mismo problema. Expresiones como “circulación de talentos” “exilio de los sabios” “fuga de cerebros” “migración altamente calificada” son algunas de las frases que se utilizan para denunciar la emigración de personas calificadas o con talentos y, a su vez, para demostrar las asimetrías que existen entre los diferentes países, desarrollados y en vías de desarrollo, que no cumplen con las expectativas de potenciales estudiantes universitarios y de profesionales.

En 1963, la Royal Society de Gran Bretaña utilizó el término fuga de cerebros para definir el éxodo de científicos ingleses hacia los Estados Unidos. Un poco después, este término pasó a ser de uso común para caracterizar las emigraciones de profesionales y académicos del Tercer mundo hacia los países más desarrollados. En América Latina y el Caribe, la tendencia de los egresados universitarios a trabajar en el exterior empezó a ser una inquietud desde los años 1960-1970 dentro de la reflexión político-ideológica sobre las relaciones entre países “capitalistas” y países “en vías de desarrollo”, y el concepto de “transferencia inversa de conocimientos” cuando los países pobres contribuyeron al potencial científico-tecnológico de los países ricos (ERMÓLIEVA, 2010).

En 1990, el tema resurgió en investigaciones de diferentes organismos como ser la CEPAL, IMILA (Investigación de la Migración Internacional Latinoamericana), y de la OEI (Organización de Estados Iberoamericanos). Simultáneamente, se realizaron investigaciones en diferentes centros universitarios y de investigación de diferentes países latinoamericanos entre ellos Argentina, Chile y Uruguay. A su vez, fue el tema central de diferentes congresos internacionales y seminarios nacionales, entre otros “El brain drain internacional como desafío para los países andinos”, “Diásporas y circulación de profesionales: una movilidad al servicio del desarrollo”, “Migración y fuga de cerebros en el Caribe” fueron algunos de los nombres que se le dieron a diversas conferencias internacionales para tratar la cuestión de la fuga de cerebros en diferentes puntos del América Latina y Caribe.

Eleonora Ermólieva (2010) en sus publicaciones de la revista de Iberoamérica, expresa que la fuga de cerebros perjudica a muchos países del mundo y es uno de los “males endémicos” de los países menos desarrollados. Y nos muestra que las causas más comunes de fuga de cerebro en América Latina y Caribe son las siguientes:

- ✓ escasez de inversiones en investigación y desarrollo tecnológico lo que limita a los científicos y académicos las oportunidades para el trabajo y la vida cotidiana adecuadas;
- ✓ inestabilidad política y económica;
- ✓ aumento de desempleo y subempleo de graduados universitarios;
- ✓ mejores opciones de retribución económica en el extranjero;
- ✓ falta de programas de actualización profesional que aseguren el acceso a nuevas tecnologías, así como a la competitividad de nivel mundial.

La fuga de cerebros es un tema grave que debería ser abordado por los Estados, y las políticas públicas, de América Latina y Caribe, como a su vez el incentivo en tecnologías, infraestructura y centros de investigación debería ser ascendente en las propuestas políticas de los gobiernos, y no ir de forma descendente, puesto que la pérdida de profesionales y técnicos, como a su vez de estudiantes universitarios, que abandonan el país en busca de mejores oportunidades es símbolo de la decadencia social.

Según un informe elaborado por el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA)¹, en América Latina la circulación de personal más calificado registró mayor incidencia y dinamismo que la migración no calificada. Así, los países de la región no son ajenos a la tendencia global: a escala mundial, el número de migrantes con escolaridad alta (nivel universitario) en el periodo 1990-2008 creció 111%, mientras que el incremento de los migrantes con escolaridad media fue de 76% y el de los de escolaridad baja, 39%¹⁵. Como consecuencia de la fuga de talentos, los países de América Latina y el Caribe disponen solo de 146.000 investigadores, que representan apenas 3,5% del total de científicos del planeta. La región tiene tres veces menos investigadores que Japón, cuatro veces menos que China y seis veces menos que EEUU.

Si bien las conferencias internacionales realizadas en América Latina y Caribe en los 90 tuvieron como principal foco propuestas referentes a la repatriación, varios países como Perú, Argentina, México, Uruguay entre otros lanzaron programas, orientados a repatriar

¹ El Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) es un organismo intergubernamental regional, creado el 17 de octubre de 1975 mediante el [Convenio de Panamá. Constitutivo del Sistema Económico Latinoamericano \(SELA\)](http://www.sela.org/es/que-es-el-sela/), con sede en Caracas, Venezuela. El SELA está integrado por 26 países de América Latina y el Caribe. está dirigido a promover un sistema de consulta y coordinación para concertar posiciones y estrategias comunes de América Latina y el Caribe, en materia económica, ante países, grupos de naciones, foros y organismos internacionales e impulsar la cooperación y la integración entre países de América Latina y el Caribe. <http://www.sela.org/es/que-es-el-sela/>

científicos recién graduados en condiciones de facilitación (pago de los gastos de traslado y otras compensaciones, oferta de plazas académicas de tiempo completo). La UNESCO por otro lado a diferencia de las conferencias que se habían realizado hasta el momento manifestó en el *Informe Mundial sobre las Sociedades del Conocimiento (2005)*, que la fuga de cerebros “es uno de los principales problemas que se deben resolver, si se quiere que en las sociedades del futuro, el conocimiento sea un bien común compartido” a destacando que dicho problema disminuye las capacidades instaladas para el desarrollo e inhibe las posibilidades de expansión de la base tecnológica así como la producción de innovaciones en los países de envío, hipotecando su futuro además de dificultar su presente.

Conforme con dicha posición, la División de Educación Superior de la UNESCO implementó un proyecto piloto, en África (2011 y 2016), el cual buscaba proporcionar la inserción de los grupos científicos ubicados en los países de menor desarrollo en comunidades de excelencia, virtuales y desterritorializadas, sin moverlos ni desestructurarlos. Como notamos, el objetivo del proyecto no es repatriarlos precisamente, por lo que busca contrarrestar la fuga de cerebros suministrando a las universidades, la tecnología “grid” de informática distribuida, que permite a los investigadores de alto nivel participar plenamente en los trabajos de investigación internacionales y, al mismo tiempo, contribuir al desarrollo económico en sus propios países”

Por otra parte, Eleonora Ermólieva (2011) destaca que si bien en América Latina la fuga de cerebros es vista como algo negativo, ya que en cierta forma estamos condenando el futuro de los países latinoamericanos, no debe ser estudiado el fenómeno solo de manera negativa, ya que de algún modo el proceso tiene algo positivo, como la construcción de redes de investigación.

Efectivamente, ya no es imprescindible que “el cerebro” se marche a otro país para conseguir un trabajo mejor remunerado: gracias a internet, un latinoamericano puede trabajar para una empresa de estadounidense o de una nación europea. Claro está que dicha reflexión no quita la responsabilidad a los Estados de contener a los cerebros dentro de las fronteras nacionales, pero en pro de buscar una parte positiva a la negatividad podemos tener así una solución temporaria

Consideraciones finales del capítulo

A modo de cierre, de este capítulo, retomamos que hemos tratado conceptos cruciales para entender nuestro trabajo, como a su vez conceptos que nos parecen un poco problemáticos, tales como “migración forzada o migración voluntaria”, con el fin de responder a la pregunta: ¿en qué tipo de migración se encuadra la fuga de cerebros?

Es por ello que buscamos fomentar el debate que gira en torno a estos dos conceptos, ya que muchas veces la realidad, y en especial la realidad del migrante, son muy diferentes a la teoría y a lo que encontramos plasmados en los libros o que fomentan las grandes instituciones internacionales.

La decisión de salir del hogar y del país para viajar a una nueva tierra es una de las más difíciles que han de enfrentar los seres humanos en el mundo actual. Sin embargo, la integración cultural, social y económica de ciertas regiones del mundo que trajo consigo la globalización, ciertamente, han abierto la migración como un sendero hacia la supervivencia de múltiples individuos y familias.

La fuga de cerebros, debe ser entendida como un proceso de emigración forzada, ampliando las definiciones propuestas por las ONU. Recordemos que esta es una cuestión de larga data, pero tanto en 1990 o en la actualidad, este va a ser un tema polémico, en la cual los Estados Latinoamericanos no se encuentran preparados para la contención de profesionales como a su vez para asegurar políticas de repatriación de los mismo.

Varias fueron las propuestas hechas para la asegurar el retorno de los hombres y mujeres del saber, varios países presentaron como propuestas políticas multifacéticas donde se aseguraría una reestructuración mejorando los sistemas de convalidación de títulos, para aquellos que estudiaron en el extranjero, proporcionar nuevas ofertas académicas, asegurar puestos de trabajo, pero han sido muy pocos los Estados Latinoamericanos que lograron la repatriación de sus hombres y mujeres.

Capítulo 2

Y un día volvimos a Europa

En el presente capítulo trabajaremos algunos aspectos de los países Argentina y España, a modo de comprender la migración que se produjo al país europeo. Vale la pena destacar que el periodo que trabajamos es de 1989 hasta el 2001. Este es un periodo muy significativo en la historia argentina, ya que se encuentra marcada por una profunda crisis, la

cual derivó en la emigración de nacionales que buscaban nuevas oportunidades de vida y trabajo.

Antes de adentrarnos en lo que será el desarrollo del capítulo, decidimos realizar una breve contextualización referente a las etapas que se han producido en la migración. Una vez realizada la misma, nos centramos en Argentina y España.

Breve antecedentes en la historia de la migración internacional

La historia de las migraciones internacionales según Douglas Mansey (2017) puede dividirse en cuatro grandes periodos. En primer lugar, tenemos el *periodo mercantil*, que abarca desde 1500 a 1800 más o menos, en donde los flujos migratorios en el mundo fueron en su mayoría europeos, surgieron de los procesos de colonización y crecimiento económico en el capitalismo mercantil.

Los europeos poblaron grandes áreas de América, Asia, África y Oceanía. No se conoce el número de emigrantes colonizadores europeos, pero la salida de un gran número de personas de Europa fue suficiente para establecer el dominio europeo en grandes áreas del mundo. En términos generales, los emigrantes de este periodo podrían clasificarse en tres clases: un número relativamente elevado de colonos agrícolas, un pequeño número de administradores y artesanos, y un número más pequeño aún de empresarios que establecieron plantaciones productoras de materias primas para la creciente economía mercantil de Europa.

El segundo periodo de emigración se remonta al *periodo industrial* que comenzó desde 1800 hasta 1925. En esa etapa, más de cuarenta y ocho millones de personas salieron de los países europeos en vías de industrialización buscando una nueva vida en América y Oceanía. De estos emigrantes, el 85 % partió a cinco destinos: Argentina, Australia, Canadá, Nueva Zelanda y Estados Unidos (solo este país recibió el 60 %). Las principales naciones de origen fueron Gran Bretaña, Italia, Noruega, Portugal, España y Suecia, que exportaron una gran parte de su población potencial en el curso de la industrialización.

El tercer periodo consistió en *un periodo de migración limitada*, debido a que el inicio de la Gran Depresión interrumpió prácticamente todo movimiento internacional en 1929 y, salvo por una pequeña migración de retorno, hubo poco movimiento durante los años treinta. En los cuarenta, la migración internacional se vio interrumpida por la Segunda Guerra Mundial. La poca movilidad que había, consistía sobre todo en movimientos de refugiados y

personas desplazadas, y no guardaba vínculos fuertes con los ritmos de crecimiento económico y de desarrollo.

El cuarto y último periodo es el de *la migración postindustrial*, el cual surgió durante los años sesenta. Este periodo se vio marcado fuertemente por la globalización, ya no había un pequeño grupo de emigrantes provenientes de Europa hacia las colonias, sino más bien se diversifica, aumentando el número y la variedad de países tanto de salida como de llegada, el cúmulo de inmigrantes ya no provenía de Europa sino del mundo en desarrollo.

Antes de 1925, el 85 % de toda la migración internacional se origina en Europa, pero desde 1960 Europa ha contribuido con una fracción cada vez menor de emigrantes a los flujos de migración mundial en la medida en que la emigración de África, Asia y América Latina ha aumentado de manera exponencial. El número y la variedad de países de destino también han crecido.

Los países que históricamente reciben inmigrantes como Canadá, Estados Unidos, Australia, Nueva Zelanda y Argentina, países de Europa Occidental atraen ahora a un número importante de inmigrantes, sobre todo Alemania, Francia, Bélgica, Suiza, Suecia y los Países Bajos. A fines de los setenta, algunos países como Italia, España y Portugal que durante mucho tiempo fueron países emisores, empezaron a recibir inmigrantes de Medio Oriente y de África, y después de la rápida escalada de los precios del petróleo en 1973, varias naciones menos desarrolladas pero ricas en capital de la región del Golfo también comenzaron a patrocinar la migración masiva de mano de obra. En los años ochenta, la migración internacional se había extendido en Asia, no solo a Japón, sino también a países de industrialización reciente, como Corea, Taiwán, Hong Kong, Singapur, Malasia y Tailandia. (MANSSEY, D. 2017, p 144)

Para 1990 hasta nuestros días, la migración internacional se ha convertido en un fenómeno verdaderamente global, comprendiendo diferentes tipos de migración.

Argentina y Europa: dos caras de una misma moneda

Esta sección aborda históricamente la relación migratoria que existe entre Europa y Argentina, mostrando cómo el flujo migratorio comenzó en dirección Europa - Argentina y posteriormente fue de Argentina - Europa. A su vez, damos un pequeño panorama de lo que sucedió en Argentina en la década de 1990-2000, abordando las medidas adoptadas por el gobierno de Carlos Menem, lo que llevó a la inestabilidad económica y política del país, provocando la sucesión de presidentes (2001) y la fuga de capital humano al exterior, entre otras consecuencias, en busca de trabajo y nuevas oportunidades.

2.1 Conformación del flujo migratorio: Europa-Argentina-Argentina-España

Con el estallido de la primera guerra mundial, se interrumpió la primera ola de la globalización, esta fase se vio marcada por la búsqueda de nuevas oportunidades económicas en los países del Nuevo Mundo. En 1914 empezaron a transcurrir treinta años de inestabilidad económica y política, durante los cuales sucedieron la primera guerra mundial, la altísima inflación de los años veinte, la crisis económica de los treinta y la segunda guerra mundial, estos acontecimientos derivaron en políticas restrictivas respecto de la migración.

EEUU estableció cuotas a la inmigración en 1921 y 1924, por lo cual quienes emigraban cambiaron el destino a Brasil y Argentina. La década de 1930 fue una época negativa para la economía de Argentina; el crecimiento del PIB sólo alcanzó una tasa anual de 1,5%, por lo cual Argentina adoptó una estrategia de desarrollo interno, con un aumento de los impuestos a la importación de bienes intermedios y de capital.

Con el fin de la segunda guerra mundial, Europa se encontraba devastada. En la búsqueda por la reconstrucción económica y de nuevas relaciones comerciales, se reanudaron las corrientes migratorias hacia Argentina prolongándose hasta 1950. En Europa se inició una nueva etapa de expansión económica, basada en un régimen de cambio fijo entre los mercados internacionales, este ciclo de prosperidad y estabilidad se mantuvo hasta comienzos del decenio de 1970. En dicho momento, los países industrializados debieron enfrentar a la vez el alza repentina del precio del petróleo y el brusco fin del sistema de paridades cambiarias fijas de los acuerdos de Bretton Woods (SOLIMANO, 2003).

En contraste, la economía argentina creció a ritmos modestos en la década de 1950, disminuyendo las oportunidades tanto para los inmigrantes como para los nacionales. En 1950, el ingreso per cápita de Argentina, seguía siendo superior al de Italia, España y otros países de la Europa periférica, pero la diferencia se reducía cada vez más, alrededor de 1970

esta relación se había invertido para Argentina, los principales incentivos económicos para migrar de Europa hacia Argentina prácticamente habían desaparecido, inaugurando un nuevo sentido en el flujo migratorio entre Europa y Argentina, así desde entonces y hasta mediados del 2008 el sentido de las migraciones era de Argentina a Europa.

Otra tendencia importante que caracterizó las décadas de 1950, 1960 y 1970 estuvo marcada por la emigración de argentinos, en especial la de personas altamente preparadas, científicos e intelectuales, la contracción económica, entre otras. Esta situación empeoró en 1966, durante el gobierno del general Juan Carlos Onganía, cuando tropas de la Policía Federal Argentina intervinieron la Universidad de Buenos Aires, acontecimiento recordado como “*la noche de los bastones largos*”, las fuerzas de seguridad con porras largas (los bastones largos) y bombas de gas lacrimógeno, arrestaron a 400 estudiantes y docentes que ocupaban los predios estudiantiles desde esa mañana, en protesta contra un decreto que suprimió la autonomía de las universidades públicas y la forma de administración compartida entre docentes, alumnos y exalumnos.

La violencia desatada fue una de las cartas de presentación de un golpe militar comandado por el general Juan Carlos Onganía, quien un mes antes había derrocado al presidente constitucional Arturo Illia. Esa estampa de los alumnos y profesores rendidos y ensangrentados luego de atravesar ese “corredor polaco” policial se tornó algo simbólico. “Aquella noche no sólo significó el inicio de una época de oscuridad para la universidad, sino también para un proyecto de desarrollo del país”. Luego de ese operativo policial, alrededor de 1.400 docentes renunciaron a sus cargos en protesta y al menos 300 se exiliaron.

La mitad terminó trabajando en universidades latinoamericanas, principalmente en Chile, México y Venezuela. Casi un centenar de ellos se trasladó a Estados Unidos y Canadá, y unos 40 se fueron a Europa. En algunos casos, se desarticulaban grupos completos de investigación, tal como ocurrió con el del Instituto de Cálculo de Ciencias Exactas de la UBA. Los 70 científicos que lo integraban renunciaron y abandonaron el país. Otros casos similares ocurrieron en institutos dedicados al estudio de los rayos cósmicos y de la psicología evolutiva.

Muchos de los científicos que emigraron forjaron una carrera en el exterior, como en el caso del historiador marxista Sergio Bagú, quien falleció en México en 2002. Otros regresaron, tal el caso del matemático Manuel Sadosky (1914-2005), pionero de la ciencia de

la computación en el país, quien se convirtió en secretario de Ciencia y Tecnología en 1989, luego del retorno de la democracia (Márquez, 2017).

Entrados los años ochenta, y con el retorno a la democracia, los flujos de argentinos hacia el exterior estuvieron motivados por razones económicas, sociales y culturales. Estos flujos estaban compuestos, en gran medida, por grupos pertenecientes a sectores medios urbanos, que animados por las crisis económicas y sociales veían en la emigración la posibilidad de alcanzar el ascenso social que en el país no encontraban. Estos contingentes se consolidaron en los últimos años, con alguna intermitencia, debido a los cambios en las expectativas internas generadas por las distintas gestiones de gobierno.

La década de los noventa fue testigo de cambios estructurales en la economía y en la sociedad argentina, articulados en torno a los procesos de privatización de empresas públicas, desregulación y liberalización del comercio, y flexibilización de los mercados de trabajo. Fundamentados en la necesidad de integrar el país a la economía global, sobre la base de una mayor competitividad internacional, estas transformaciones generaron efectos macro estructurales, tanto en lo económico como en lo social (aumento del PIB, control de la inflación, con sus secuelas de incremento de las tasas de desocupación y subocupación, aumento de los índices de precariedad laboral, entre otros) que rápidamente fueron configurando una nueva sociedad, caracterizada por altos niveles de desigualdad y exclusión social.

2.1.1 ¿Por qué España?

Esta pregunta posee varias respuestas posibles, algunas de ellas podrían ser debido a la comunidad lingüística, a pesar de la lejanía de sus hogares, las redes de parentesco, la facilidad de obtener la ciudadanía debido a los emigrantes que llegaron a Argentina anteriormente, amistad y vinculación política. Compartir el idioma es quizás una de las mayores ventajas que puede tener un inmigrante latinoamericano en España, a su vez es el país europeo más afín con los países latinoamericanos, dada la vinculación histórica y cultural que nos une. Los orígenes como nación de todos los países latinoamericanos están estrechamente ligados a la historia de España, como nación protagonista de la colonización del “Nuevo Mundo”.

La herencia del idioma, religión, instituciones y la gastronomía, entre otros muchos elementos sociales y políticos, obtenidos durante un intercambio cultural en la conquista, debido a su conformación histórica, ha sido uno de los países receptores de inmigrantes como

hemos dicho anteriormente. Por otro lado, cuenta con ciudades comerciales e industriales de primer orden, así como con lugares turísticos y emblemáticos de Europa, es un destino académico por excelencia. La actividad universitaria tiene un nivel bastante alto y es prioritaria en todo el territorio nacional. Así, España se ha convertido en la década de los noventa en símbolo de desarrollo académico y profesionalmente.

Susana Novick, en su libro Norte-Sur (2007), expresa que la elección de emigrar a España, obedece a diversos factores, las raíces culturales, el idioma y lazos de familia, es así que casi 8 de cada 10 personas que emigraron eran hijos, nietos o bisnietos de inmigrantes. Y las razones por la cual emigran se encuentran vinculadas a motivos familiares, es decir, poseen familias en el exterior, o emigran porque en Argentina no encuentran las condiciones adecuadas para la realización personal y profesional.

Por otra parte, la decisión de emigrar, más allá que en muchos casos fue personal o familiar, en la mayoría de los casos existió una consulta previa, respecto al lugar de destino, muchos realizaron consultas con familiares que ya se encontraban residiendo en el exterior, y por otro lado la consulta fue más indirecta, es decir, se utilizaron diferentes medios de comunicación, para contactarse con asociaciones de argentinos en el exterior.

Por medio de datos obtenidos del INE (Instituto Nacional de Estadísticas) pudimos ver la cantidad de residentes argentinos en España, como a su vez acceder al pedido de concesiones de nacionalidades que se realizaron desde 1995 hasta 2003. No nos fue posible acceder a los años posteriores, debido a que los datos fueron actualizados a partir de 1995 a la fecha, a continuación, en la tabla nº 2, podemos observar los datos en relación a la fecha.

Lo que podemos observar en el cuadro es que en 1995 España contaba con 1.314 pedido de nacionalidad por parte de argentinos, para 1996 contaba con 18.246 residentes argentinos y con un pedido de nacionalidad de 1.384, podemos observar que de 1995 a 1996 aumentó el pedido de nacionalidad, en los años siguientes, desde 1997 al 2001 hay un descenso tanto en residentes argentinos como en pedidos de nacionalidad española. Para el año 2002 notamos un leve aumento hasta el año 2003, este descenso que observamos se debe a varios motivos, uno de ellos, podemos decir, es la situación que se encuentra atravesando Argentina en dicho momento y las políticas adoptadas por España para fomentar la inmigración de forma legal. Por lo cual podemos observar que el número de residentes con el de pedidos de nacionalidad es abismal, debido a que muchos se encontraban en situación irregular a la hora de realizar el pedido de nacionalidad.

Tabla n° 2: Concesiones de nacionalidad española a argentinos

Año	Concesión de nacionalidad	Residentes
1995	1.314	*
1996	1.387	18.246
1997	1.368	18.246
1998	1.126	17.188
1999	1.027	17.007
2000	661	*
2001	791	*
2002	997	*
2003	1.015	*

Fuente: elaboración propia, datos obtenidos del INE (Instituto Nacional de Estadísticas de España)

2.2. ¿Qué sucedía en Argentina durante 1990-2001?

Carlos Menem estuvo en la presidencia de la nación durante dos mandatos consecutivos, siendo el primero desde 1989 hasta 1995 y el segundo desde 1995 hasta 1999. Durante ambos periodos se sancionaron una serie de leyes que modificaron la estructura del Estado, provocando desindustrialización, cierre de instituciones, pérdida de capital humano, etc. Así, es que ya en la década de 1990 el país se encontraba inmerso en una profunda crisis, que habría tenido origen durante los gobiernos militares, el cual provocó el aumento de la deuda externa.

Las primeras leyes sancionadas al inicio de la década de los noventa afectaron de manera directa la estructura del Estado. En un primer momento, se privatizó la mayor empresa nacional, la petrolera *YPF* y *Gas del Estado* y *Yacimientos Carboníferos Fiscales (YCF)*. La privatización de la misma fue adquirida de forma paulatina por la empresa española Repsol.

La ley 21.145 de Hidrocarburos, la cual transfería a las provincias donde se encontraban dichos yacimientos el dominio de los mismos

pero a su vez declaraba la privatización por completo de YPF (GORDILLO, M. 2010, p. 39)

Por su parte, Martín Schorr y Daniel Azpiazu (2003) señalan que además de la privatización de la mayor petrolera del país, se privatizó la generación, la transmisión y la distribución de energía eléctrica; el transporte y la distribución de gas natural; buena parte de la infraestructura vial (rutas nacionales y redes de acceso a las grandes ciudades); el dragado y el balizamiento de la hidrovía Santa Fe - Océano Atlántico; el servicio postal; el sistema nacional de aeropuertos; los ferrocarriles de pasajeros y de carga; el servicio de telefonía; las terminales portuarias; el sistema de agua y saneamiento (en el Área Metropolitana de Buenos Aires (el mayor sistema integrado a nivel internacional y en diversas provincias); las empresas siderúrgicas y petroquímicas; entre otras.

Privatizó todos sus grandes servicios públicos domiciliarios: se privatizó la empresa de aeronavegación de bandera nacional, se desmanteló y se vendieron todos los buques de la empresa naviera de cargas, se concesionaron los ferrocarriles de carga y de pasajeros, al igual que las vías navegables troncales, los puertos, buena parte de la red vial de pasajeros, los aeropuertos, el correo postal, etc. Pero el extenso programa privatizador fue más allá, transfiriendo al sector privado actividades de la industria manufacturera, como el caso de la producción siderúrgica y parte de la petroquímica y de las refinerías de petróleo; y privatizando también la explotación de los recursos naturales no renovables, como en el caso de los hidrocarburos. (AZPIAZU, D BASUALDO, E. 2004, p.1).

La dinámica asumida por el proceso privatizador trajo aparejada la consolidación estructural de un conjunto de grandes conglomerados empresarios y ciertos capitales transnacionales. En este punto es necesario aclarar que en los servicios privatizados se ha utilizado un sistema de regulación conocido como price cap o de precio tope o máximo. Bajo este sistema en el caso local, ya en la fijación inicial del precio base de tarifas subyacen márgenes exorbitantes de rentabilidad.

La regulación de ese precio máximo se debería actualizar periódicamente, por la evolución de los precios domésticos, y por el llamado factor de ajuste, asociado a la eficacia

empresarial. En una revisión tarifaria cabe considerar, para el recalcu de los nuevos “precios tope” las tasas de retorno obtenidas por las empresas reguladas.

Consideramos necesario expresar lo anterior, pues con la sanción de la Ley de convertibilidad N°23.928 que estipulaba el precio de la moneda local, en relación de igualdad con la moneda extranjera, es decir, que un peso tenía el mismo valor que un dólar, se prohibió todo tipo de indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, quedaron congeladas las tarifas de los servicios hasta allí privatizados (esencialmente, la telefonía básica y las concesiones viales). Sin embargo, ello se vio rápidamente alterado haciendo extensivos los privilegios de las empresas privatizadas.

Diversos decretos y resoluciones del Poder Ejecutivo fueron considerando (explícita o implícitamente) local por lo que tal prohibición sólo era aplicable a aquellos precios y tarifas fijados en moneda. De allí que, en el privilegiado campo de las privatizadas, bastaría con expresarlos en algún otro tipo de moneda (como el dólar) para que quedaran al margen de los alcances de tal prohibición y quedará habilitada la aplicación de ajustes periódicos en las respectivas tarifas (AZPIAZU, D. SCHORR, M. 2003, p.6).

Estas tarifas tuvieron una doble situación de privilegio. En primer lugar, porque sus ingresos estuvieron “dolarizados” e indexados. En segundo lugar, porque a partir de esa interpretación ad hoc de las disposiciones de la Ley pudieron ajustar sus tarifas de acuerdo a la evolución de índices de precios de los EE.UU. que, como privilegio adicional, crecieron muy por encima de sus similares locales.

En los primeros años de la convertibilidad² varios sectores se vieron beneficiados. Aquellos que se encontraban bajo el amparo del Estado pudieron reestructurarse exitosamente, orientando su mercado interno hacia el externo, como fue el caso de la industria dedicada a la exportación de alimentos, con nuevas pautas en lo que respecta a la

² La Ley de Convertibilidad del Austral (Ley N° 23.928) fue sancionada el 27 de marzo de 1991 por el Congreso de la República Argentina, durante el gobierno de Carlos Menem, bajo la iniciativa del entonces Ministro de Economía Domingo Cavallo. De acuerdo a ella, se establecía a partir del 1 de abril de 1991 una relación cambiaria fija entre la moneda nacional y la estadounidense, a razón de 1 (un) Dólar estadounidense por cada 10.000 (diez mil) Australes. Luego se modificaría la ley vigente, con la Ley N° 25.445, que reemplazaría el Austral por una nueva moneda, el Peso Convertible, de valor fijo también en US\$ 1. Tenía como objetivo principal el control de la hiperinflación que afectaba la economía. También exigía la existencia de respaldo en reservas de la moneda circulante, por lo que se restringía la emisión monetaria al aumento del Tesoro Nacional. El período en que duró la ley de convertibilidad se llamó popularmente "el uno a uno". <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/65000-69999/67456/norma.htm>
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/328/norma.htm>

organización de los procesos de trabajos, basados en la incorporación de tecnologías y reducción de planteles de mano de obra. Pero esto no duró mucho tiempo, debido a que los precios estipulados en el exterior en dólares pero los costos eran estipulados en pesos, creando una brecha entre las monedas.

Dicho esto podemos destacar que con la privatización de las empresas, la desregulación del mercado interno, se puede notar a primera vista que YPF tuvo más de 14.385 despidos, Ferrocarriles Argentinos tuvo alrededor de 79.000 despidos, la empresa metalúrgica ACINDAR, alrededor de 3.445.

La implantación del modelo neoliberal provocó un desajuste estructural en el Estado, llevando a que muchos profesionales se vieran ante la privación relativa de puestos de trabajos, cierre de universidades, centros de investigación y buscaran saciar sus necesidades profesionales en el exterior.

Por otro lado, el gobierno de Fernando de la Rúa (1999-2001) mantuvo los elementos básicos del modelo menemista hasta su crisis final. Durante toda la década la deuda externa se incrementó en un 130%, los sectores económicamente productivos se habían concentrado en un número pequeño de firmas, en su mayoría extranjeras, la deuda pública había aumentado un 60% y la privada un 600%. El salario real equivalía al 47% del vigente en 1974, el desempleo alcanzó el 19,7% en 2002 registrándose niveles récord de pobreza e indigencia.

La dinámica poblacional de este periodo se caracterizó en tres ejes: el primero, en la paralización de las migraciones internas campo-ciudad; en la segunda, la inmigración exterior continuo aunque a menor ritmo, y en el tercero, la emigración de argentinos al exterior se incrementó en 1995, alcanzando su tope máximo en 2001 (NOVICK, 2007).

Por el contrario, a partir de datos obtenidos por medio del INDEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de la República Argentina) podemos observar en la tabla nº 3 la cantidad de españoles que se encontraban residiendo en argentina en tres periodos cruciales del país, en 1980, 1991 y 2001.

Recordemos que estos periodos son significativos, pues el año 1983 marcó el retorno de la democracia en argentina, 1991 periodo en el cual se encontraba Carlos Menem en la presidencia, aplicando políticas estructurales y privatizadoras, y 2001 se caracteriza como el periodo que marcó a la Argentina por la crisis e inestabilidad.

En los años 1991 y 2001 hay una variación descendente en la cifras respecto a la población total. Observamos que en 1991 hay 1.615.473 nativos argentinos y en 2001 esta

cifra descende aún más, llegando a 1.531.940 nativos. Esto se debe a la población que emigró debido a los altos costos de vida que enfrentaban viviendo en Argentina, como a su vez, a la carencia de empleo y altos índices de inestabilidad institucional que presentaba el país, situación que se revierte pasando el 2003. Por el contrario, notamos mayor aumento en 1980, recordando que este es el año de retorno a la democracia, por lo cual argentinos que permanecían en el exilio, retornaron.

Tabla n°3 Españoles residentes en Argentina en 1980-1991-2001

Año	Población total	Residentes españoles	Varones	Mujeres
1980	1.903.159	373.984	171.461	202.523
1991	1.615.473	224.500	98.833	124.667
2001	1.531.940	134.417	57.817	76.600

Fuente: elaboración propias, datos obtenidos del INDEC.

Consideraciones finales del capítulo

En esta sección de nuestro trabajo hemos presentado un breve relato respecto a los periodos migratorios. Desarrollamos la conformación del flujo migratorio entre Argentina y España, el cual podemos sintetizar en diferentes periodos. Durante el quinquenio 1990-94, la migración argentina es producto de situaciones diversas, como la salida motivada por la crisis de hiperinflación (1989-90). Posteriormente, nos encontramos con una caída de la emigración debido a la estabilidad conseguida a partir de 1992; la inmigración extranjera continuó creciendo, atraída por los salarios dolarizados (los más altos de la región).

El período de 1995-1999, que registra la crisis social del período liberalizador menemista, mostrando el despegue de la emigración económica; mientras, la inmigración extranjera continuaba incrementándose. La etapa 2000-2003 presenta el mayor saldo migratorio de nativos de la historia de Argentina.

Estos datos quinquenales permiten identificar una dinámica migratoria antigua, con un pico de salidas durante la dictadura militar (la época del exilio), un receso al recuperarse la democracia y un nuevo ciclo de emigración (ahora puramente económica) a partir de la crisis de hiperinflación (1989) que se mantiene e incrementa a lo largo de los noventa y estalla en un nuevo pico con la crisis de 2001 (la crisis del corralito).

Capítulo 3

¿Retornamos?

Como hemos visto anteriormente, Argentina ha sido uno de los tantos países partícipes del proceso migratorio, el cual ha tenido como protagonistas a estudiantes y profesionales en diferentes áreas, y al cual se conoce como la *fuga de cerebros* o migración de manos de obra calificada.

Independientemente de la razón o motivos que impulsaron la migración, en este capítulo nos cuestionamos acerca de si quienes migraron, ¿volvieron? y si nuestro país, Argentina, ¿implementó medidas como polo de atracción para quienes se fueron?

Abordaje de la cuestión migratoria respecto a la migración de mano de obra calificada

La cuestión migratoria se abordó públicamente a lo largo de la historia. La primera vez que el Estado mostró su preocupación fue en 1965. Susana Novick (2008) nos comenta que en dicho año comenzó la preocupación por el éxodo de científicos e investigadores. Es

por medio del decreto 7558 que se crea la “*Comisión Especial para el Estudio de la Migración de Científicos Profesionales Técnicos y Obreros Altamente Calificados*”.

En 1973, Perón presenta el Plan Trienal para la Reconstrucción y Liberación Nacional, buscando estimular el crecimiento económico autónomo, incrementar la participación del sector productivo nacional, abrir nuevos mercados para exportar, incrementar la calidad de vida mejorando la distribución del ingreso. El mecanismo previsto para avanzar en esto, era el de producir ajustes salariales por encima del incremento de los precios, controlando estos últimos a través del Pacto Social.

También se reformaba la legislación impositiva y la financiera, facilitando la orientación del crédito hacia los sectores de interés nacional. Todo esto, de la mano de un gran y amplio control Estatal en la economía y en el proceso productivo. Al explicar su política de población, destacaban la emigración como un problema global por lo cual colocaban énfasis en la necesidad de repatriar a técnicos y científicos argentinos.

Durante 1977, año en el que Argentina se encontraba en mano de los militares, se le ha dado gran importancia a la cuestión migratoria, buscaban atraer a los inmigrantes al Estado con el fin de incrementar la mano de obra y así hacer crecer el país, es por ello que se sancionó un decreto que establece *los Objetivos y Políticas Nacionales de Población*. Esta norma parte del supuesto de que el crecimiento cada vez más bajo de la población argentina "atenta a su plena realización como Nación".

En efecto, se indican como obstáculos el escaso volumen y la distorsionada distribución regional de la población. Sobre el tema inmigratorio en particular, sostiene que el flujo debe incrementarse sensiblemente "con un mínimo de selección que asegure condiciones sanitarias y culturales que permitan su integración en la sociedad argentina".

Sobre la política migratoria externa propone:

1. incrementar la inmigración extranjera saludable y culturalmente integrable;
2. crear fuentes de trabajo para la mano de obra inmigrante;
3. promocionar en el extranjero la entrada de inmigrantes calificados;
4. facilitar el ingreso de inmigrantes con capital propio;
5. organizar un régimen de ingreso que permita la selección y encauzamiento de los inmigrantes limítrofes.

Sobre la emigración

1. crear condiciones para alentar la permanencia en el país de científicos, profesionales, técnicos;
2. facilitar el retorno de aquellos que estén radicados en el exterior.

En 1981, se aprueba una norma que sustituye toda la legislación vigente referente a la cuestión migratoria. La Ley 22.439 “*General de Migraciones y Fomento de la Inmigración*”, también conocida como “*Ley Videla*”, contaba aproximadamente con 115 artículos. Mencionada norma legisla todos los aspectos del fenómeno migratorio, concepto de extranjería y población extranjera, con criterios modernos, sin olvidar el fomento de la inmigración que expresamente se declaraba debía ser europea.

Esta ley presentaba como argumento principal la necesidad de atraer extranjeros para consolidar y acrecentar nuestro patrimonio poblacional, ya que uno de los objetivos del “*Proceso de Reorganización Nacional*” fue aumentar la población, por lo que fomentar inmigración era un mecanismo que ayudaría a cumplir con dicho objetivo.

En este sentido, el Estado tenía un rol activo, ya que poseía las facultades para promover - o no- corrientes migratorias, prohibiendo expresamente el ingreso a todo extranjero que se encontrase en condiciones de irregularidad o en forma ilegal, a su vez los mismo no podrían desarrollar tareas o actividades remuneradas, no tendrían acceso a los servicios de salud y educación, obligando a los funcionarios a denunciar la situación ante las autoridades públicas.

En 1984, dentro del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se creó la “*Comisión Nacional para el Retorno de los Argentinos en el Exterior*”, la cual funcionaba como un órgano asesor del Poder Ejecutivo. Dicha comisión, a finales del 1984, comenzó a difundir información sobre facilidades para quienes elijan retornar al país, como el otorgarles descuentos para transporte de efectos personales mediante la Empresa Líneas Marítimas Argentinas (ELMA), reconocimiento y validez de estudios cursados en el exterior, títulos obtenidos en el exterior, amnistía a los desertores del servicio militar obligatorio e ingreso libre de gravámenes de efectos personas y del hogar.

En 1991, el Parlamento argentino aprueba la Ley 24.007, por la cual se le otorgaba el derecho a voto a los argentinos residentes en el exterior, previa inscripción en un Registro de Electores. La primera vez que se aplicó dicha norma fue en las elecciones legislativas de 1993, habiendo empadronado a 8.823 argentinos de los cuales votaron el 62% de los empadronados. La ley establecía que este es un derecho voluntario por lo cual no se

encontraban obligados a votar. La *Ley de Videla o de Fomento de las Migraciones* sancionada en 1981 y aplicada hasta el 2003.

En 2003, se prueba la *Ley de Migraciones 25.871*, en vigencia hasta la actualidad, la cual destina tres de sus 126 artículos a la temática migratoria. Dentro del título “*De los argentinos en el exterior*”, en el artículo 102, dispone que “el gobierno de la República Argentina podrá suscribir convenios con los Estados en los que residan emigrantes argentinos para asegurarles la igualdad o asimilación de los derechos laborales y de seguridad social que rijan en el país receptor. Dichos tratados deberán asimismo garantizar a los emigrantes la posibilidad de efectuar remesas de fondos para él. Sosténimiento de sus familiares en la República Argentina”.

A posteriori, el artículo 103 establece que “todo argentino con más de dos años de residencia en el exterior que decida retornar al país podrá introducir los bienes de su pertenencia destinados a su actividad laboral libre de derechos de importación, tasas, contribuciones y demás gravámenes, así como su automóvil, efectos personales y del hogar hasta el monto que determine la autoridad competente”.

Por último, el artículo 104 especifica que “las embajadas y consulados de la República Argentina deberán contar con los servicios necesarios para mantener informado a los argentinos en el exterior de las franquicias y demás excepciones para retornar al país”.

Ahora bien, algo que no podemos negar es que sí se han sancionado leyes y programas referentes a la migración, pero lo que sí se puede cuestionar es que no se han dado las medidas propicias para el retorno de los mismo, es decir, no se han incrementado polos de atracción para que aquellos que se tuvieron que ir, o tomaron la decisión de abandonar el Estado tengan un motivo o encuentren un atractivo en el Estado para volver.

Recordemos que es fácil decir, *quien se fue, se fue porque quiso*, pero no es fácil estar en la piel de quien se fue y aún más complicado quien regresa al país después de varios años de haber vivido en otro país, con todo lo que ello conlleva.

Una iniciativa importante por parte del Estado fue el programa RAICES del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, es la primera Red de Argentinos Investigadores y Científicos en el Exterior. Creado en el año 2003, el cual actuaba como nexo entre los investigadores argentinos en el exterior y el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.

Dicho programa tuvo como objetivo fortalecer las capacidades científicas y tecnológicas de Argentina a través del desarrollo de políticas de vinculación con investigadores argentinos que radican en el exterior, así mismo se promueven políticas de vinculación con investigadores locales y políticas de retorno para aquellos que deseaban volver al país.

Por otra parte, la Ing. Aguéda Menvielle (2012), quien era Directora Nacional de Relaciones Internacionales del Ministerio de Ciencia y Tecnología e Innovación Productiva, destacaba que las líneas de acción del Programa RAICES eran:

1. Oferta profesional calificada: difusión del interés laboral de profesionales de alta calificación que residen en el exterior en todo el sector científico tecnológico y empresarial.
2. Vinculo informativo: difusión de información y posibilidades laborales en el medio científico, tecnológico argentino
3. Seminarios y reuniones científicas: realización de seminarios y encuentros orientados a promover la trasferencia de conocimientos entre argentinos residentes en el exterior y los residentes en el país
4. Repatriación: en este sentido el Ministerio de Ciencia y Tecnología e Innovación Productiva ofrece diferentes formas de financiación.
5. CONICET: ofrece becas posdoctorales de reinserción, además en el año 2007 comenzó una convocatoria de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, las cuales son proyectos de innovación y desarrollo para la radicación de investigadores (PIDRI).

El objetivo de los PIDRI eran la incorporación de investigadores de ciencia y técnica (CyT) formados a Unidades Ejecutoras existentes o a crearse, pertenecientes a las universidades y/o a instituciones públicas o privadas sin fines de lucro dedicadas a la investigación en CyT, en áreas tecnológicas prioritarias y de alto impacto económico y social de acuerdo a lo indicado en el Plan Estratégico Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

6. Subsidios de retorno: estos son propios del financiamiento del programa que le costea al investigador, cuando no cuenta con las opciones anteriores, el pasaje de regreso a la Argentina y le otorga fondos para que empiece a funcionar.

7. Subsidio Dr. César Milstein: este es una forma de mantener la vinculación con los científicos. Este subsidio está destinado para aquellos argentinos que están ocupando puestos de alto valor académico o empresarial en el exterior y quieren optar por hacer temporadas cortas de entre uno hasta cuatro meses en la Argentina, formando recursos humanos, brindando cursos diversos.
8. Otra de las líneas de acción de vinculación son las Convocatorias de Redes, destinada a la presentación de proyectos para el desarrollo de redes virtuales en las áreas del conocimiento: de Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Sociales, Ingenierías y Biológicas y de la Salud.
9. Los fondos semilla³ estaban destinados a proyectos que generen y/o consoliden micro y pequeñas empresas de base tecnológica en las áreas de nanotecnología y biotecnología vinculando a profesionales y técnicos de empresas nacionales con su contraparte argentina residente en el exterior.
10. Es importante destacar también que el Programa RAICES ha realizado acuerdos de cooperación con empresas del sector privado y fundaciones para la difusión de oportunidades laborales.

Como observamos hasta el momento, de todas las medidas que se han implementado por parte del Estado, la única que ha tenido como desafío propio el retorno de profesionales, o al menos la vinculación de los mismos, por medio de conferencias, seminarios, o becas para la realización de estudios en el país, ha sido el programa RAICES, el cual fue convertido en ley en el año 2008.

Lo que más nos llamó la atención del programa fue el alcance que llegó a tener, cuando tan solo era un programa, ya que se han realizado acuerdos con diferentes entidades privadas para la incorporación inmediata de quienes retornaron bajo el amparo del programa, que no solo tenía implicancia nacional, sino que a su vez el programa actuaba en conjunto con otros programas de países miembros del MERCOSUR.

¿El programa RAICES funcionó como medida de retorno?

³ Los fondos Semilla son préstamos que se le otorga a cualquier persona (física o jurídica) sea nacional o extranjera para comenzar micro emprendimientos. <https://www.argentina.gob.ar/acceder-al-fondo-semilla>

Como nombramos anteriormente, cuando el programa RAICES⁴ aún era considerado un programa, tuvo un impacto importante en la sociedad, debido a que logró repatriar en un primer momento a aproximadamente a 600 profesionales, conformando así una red de investigadores que aún residen en el exterior que colaboran con profesionales que se encuentran residiendo en el país. Es por ello que en el 2008 fue considerado como política de Estado mediante la *Ley N° 26.421*.

La imagen n°1, fue la portada online de la Gaceta (2008), en la cual se le realizó un reportaje a la presidente del momento, la Dra. Cristina Fernández en conjunto con quien fue directora del ministerio de Relaciones Internacionales, Ing. Aguéda Menvielle, en dicho reportaje ambas destacan que debido al éxito que había tenido el programa, se ha convertido el política de Estado y es por ello que jamás faltaría financiamiento para aquellos que quieran volver.

De los científicos que regresaron, el 80% se incorpora al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet) y el resto accede a cargos gerenciales en empresas privadas.

Imagen n°1 “Regresaron al país más de 600 investigadores”



Fuente: diario online La Gaceta.

⁴ Los resultados obtenidos por el programa pueden ser visualizados en la “Plataforma RAICES” dicha plataforma ofrece información respecto a las redes de científicos argentinos que se han conformado a lo largo del mundo, por otra parte ofrece financiamiento para visitas a Argentina durante las cuales colaboran con universidades y empresas. <https://www.argentina.gob.ar/ciencia/raices>

A continuación, la imagen n° 2, del portal de noticias de la Organización de Estados Iberoamericanos (2011), presenta que el retorno de científicos al país se convierte en una política de Estado, “RAICES” apunta a revertir una tendencia histórica, común en la región. En 1946, la Argentina, además de exportar carne, cereales y algunos productos manufacturados, exporta también hombres y mujeres de ciencia quienes se formaron en el país.

Como lo indica en el portal, la Ing. Menvielle, la emigración de investigadores ha sido fruto de “las distintas crisis políticas y económicas que padeció la Argentina, pero sin duda lo que ha marcado una gran ruptura en la ciencia argentina ha sido la llamada ‘Noche de los bastones largos’, donde más de 1500 científicos abandonaron sus cargos en una sola noche; sin dejar de nombrar a la última dictadura militar donde partieron gran cantidad de científicos por persecución política.

En 2003, se comenzó a revertir la migración de científicos argentinos, la ex Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva en diciembre de 2007 se transformó en el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación y el Programa RAICES, en particular, tuvo un papel fundamental, incentivando las políticas de repatriación y de vinculación.

Imagen n°2 “El retorno al país de científicos argentinos como política de Estado”

Organizaçãoo dos Estados Ibero-americanos
Para a Educação, a Ciência e a Cultura

Organización de Estados Iberoamericanos
Para la Educación, la Ciencia y la Cultura

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

Divulgación y Cultura Científica Iberoamericana

Opinión Reportajes Noticias Entrevistas

Retrocede la fuga de cerebros argentinos

El retorno al país de científicos argentinos como política de Estado

Sucesivas intervenciones militares y crisis políticas y económicas, entre otros factores, generaron en diferentes períodos un éxodo de científicos argentinos al exterior. Si bien a partir de 2003 ese proceso comenzó lentamente a revertirse, en noviembre de 2008 la repatriación de investigadores se transformó en política de Estado. Con el Programa Raices cerca de 800 investigadores ya han sido repatriados.

(Agencia CyTA - Instituto Leloir, OEI-AECID)- Desde noviembre de 2008 la repatriación de investigadores pasó a ser política de Estado en la Argentina. El catalizador fue la promulgación de la Ley 26.421, más conocida como “Ley RAICES”, promotora del retorno de científicos e investigadores que residen en el exterior y desean volver al país, e impulsora de la vinculación entre los científicos residentes en la Argentina y aquellos que viven en el extranjero. A través de ese programa ya han sido repatriados cerca de 800 investigadores.

“El objetivo es fortalecer las capacidades científicas y tecnológicas del país por medio del desarrollo de políticas de vinculación con investigadores argentinos residentes en el exterior. También buscamos promover la permanencia de investigadores en el país y el retorno de aquellos interesados en desarrollar sus actividades en la Argentina”, señaló a la Agencia CyTA la ingeniera agrónoma Agueda Menvielle, directora de Relaciones Internacionales del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación y titular del programa Raices. Y agregó: “La iniciativa pretende ser un ámbito abierto a las inquietudes de los investigadores argentinos, mediante la implementación de políticas de retención, de promoción del retorno y de vinculación.”

“Raíces” apunta a revertir una tendencia histórica, común en la región. Ya en 1946 el fisiólogo Eduardo Braun Menéndez decía que: “(...) la Argentina, además de exportar carne, cereales y algunos productos manufacturados, exporta también hombres de ciencia. Todos ellos fueron formados con grandes sacrificios y largos años de estudio y trabajo. Cuando se encontraban en condiciones de ser útiles a la sociedad que costó su formación, fueron abandonados (.....) Y así

Por otra parte, destacan los avances que ha tenido el programa RAICES, comentando que se habían financiado alrededor de 114 visitas para argentinos residentes en el exterior, a modo que los mismos pudieran colaborar en investigaciones con aquellos que residen en el país. Asimismo, la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica financió 46 Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica-Raíces que buscan promover el vínculo entre grupos de investigación del país e investigadores argentinos residentes en el exterior, para desarrollar un proyecto en una institución de Argentina.

Para incrementar la vinculación entre investigadores argentinos radicados en el exterior y el país, el Programa lanzaba anualmente la convocatoria para la conformación de Redes en las distintas áreas del conocimiento. Se han financiado 32 redes en las áreas de ciencias exactas y naturales, ciencias sociales, ingenierías y biológicas y de la salud desde 2004, en la actualidad cuentan con una base de datos con más de 4500 científicos, profesionales y técnicos argentinos residentes en el exterior.

Se implementaron dos líneas de acción, por un lado, la “incorporación de científicos extranjeros”, donde se prevé la incorporación de los cónyuges extranjero en tanto ellos sean investigadores, y por el otro “Raíces Productivo”, programa que permitía vincular a empresarios, profesionales y tecnólogos argentinos en el exterior para el desarrollo de oportunidades de cooperación científica, tecnológica y de negocios con alto valor agregado tecnológico.

En conjunto con la Ley 26.421, se realizó el Encuentro de Cooperación Diáspora Argentina (ECODAR) de la cual participaron profesionales y científicos con el objetivo de “aprovechar el capital humano que se encontraba fuera del país para acelerar el desarrollo de Argentina”. El proyecto se encontraba impulsado por tres redes, el Centro de Estudiantes y Graduados Argentinos en EEUU (CEGA), la Asociación Argentino-Norteamericana para el Avance de la Ciencia, la Tecnología y la Cultura (ANACITEC) y la Asociación de Profesionales Argentinos en el Reino Unido (APARU).

Como hemos notado, la política de Estado de repatriación de científicos ha dado sus frutos, pues ofreció todo tipo de posibilidad para el retorno, si bien como veremos más adelante no es fácil volver a nuestras raíces después de años de estar lejos, acostumbrarnos a otros sistemas, otras culturas y hasta otro idioma, dejar de lado la vida que hemos armado,

nuestros círculos; pero lo que ofrece el programa además de la oportunidad de volver, costeadando los gastos de repatriación, es volver de a poco, readaptar a quienes regresan a las condiciones y poder tener la plena certeza de que el programa se ha convertido en una ley, por lo cual no va a ser algo que desaparecerá de la noche a la mañana.

La posibilidad de participar los proyectos de investigación como de visitas para la realización de conferencias y seminarios es una forma de volver, de ayudar al progreso de la ciencia y la tecnología del país, con nuevos conocimientos, una forma de pagar la deuda intelectual que se tiene con el Estado.

1.1 De nuevo, estoy de vuelta, después de una larga ausencia

Hemos recolectado testimonios de profesionales e investigadores que han formado parte del programa RAICES y que gracias al éxito del mismo se ha convertido en política de Estado durante varios años. Los testimonios han sido transcritos de entrevistas realizadas por la universidad abierta (2012), por la dirección general de prensa y comunicación del Ministerio de Ciencia y Tecnología e Innovación Productiva (2017) y por el informe de políticas y experiencia del MERCOSUR.

Nos pareció interesante comenzar con el testimonio de Alberto León ya que al momento de dar la entrevista era Secretario de Ciencia y Tecnología y es quien comenta sobre cómo fue implementado el programa RAICES y cuáles fueron sus implicancias.

● *Alberto León: Secretario de Ciencia y Tecnología (SeCyT)*

El programa de repatriación de científicos es un programa que impulse a través del ministerio de la nación, a través del cual ya se han repatriado en nuestro país alrededor de mil investigadores. El programa le propone a investigadores que han hecho su primera formación en nuestro país, y luego han profundizado su formación en el exterior, trabajando en centros de investigaciones en universidades en otros países, que regresen y se inserten en el sistema científico argentino.

En argentina, la repatriación de científicos aporta la mirada diferente de quienes han vivido muchos años afuera y que en esta situación pueden además pensar en reinsertarse y dedicar sus esfuerzos exclusivamente a su trabajo porque en general se puede vivir con los ingresos que uno recibe como investigador. Una de las consecuencias más importantes de este

sistema de reinserción, de repatriación de los científicos, es el efecto que tiene sobre la formación de nuevas camadas de investigadores, porque estos investigadores que vuelven a nuestro país no solamente se han formado en los mejores centros de investigación del mundo y han adquirido una capacidad técnica importante, una especialización muy importante, sino que además, vienen con una experiencia de vida, con un análisis de lo que son los diferentes sistemas científicos, lo que son las diferentes formas de organización del sistema científico en diferentes partes del mundo y todo eso es un bagaje que accede la formación técnica específica.

● *Mauro Valente: Posdoctorado en Física (FaMaF)*

Es un programa de mi punto de vista progresista, en el cual se apuntó a intentar atraer al país científicos que habían emigrado, principalmente en la década del 90` cuando la situación no era propicia para desarrollar ciencia en nuestro país. El país atravesaba una situación socioeconómica particularmente crítica y la expectativas de la mayoría de aquellos que nos dedicábamos a hacer ciencia, la posibilidad de mantenernos en nuestro país, resultaban bastante limitadas. De hecho, la mayoría de nosotros que nos formamos en la década del 90` prácticamente teníamos un pensamiento casi mayoritario, casi unánime, por el cual pensábamos que nuestro futuro profesional iba a ser desenvueltos en países extranjeros, principalmente en aquellos que se denominaban como primer mundo.

Realmente, en el momento inicial, sorprendió de una manera extrema, porque nunca nos hubiéramos imaginado que nuestro país, que en cierta manera algunos años atrás, nos había invitado a retirarnos por carecer de oportunidades, pudiese tener una actitud totalmente opuesta, de invitarnos a regresar. Creo que es una apuesta importante por parte de toda la sociedad, que no se puede dejar de tomarla, más que como un reconocimiento a la capacidad y a la posibilidad de generar un aporte del conocimiento que uno como científico tiene.

Considero que nuestro país que se ha planteado un proyecto industrial importante, es un país que sabe tanto sus gobernantes como también sus individuos que es necesario generar conocimientos altamente especializados para transferirlos al desarrollo tecnológico del medio productivo.

El conocimiento puede provenir de otros lugares o las cosas uno las puede aprender de otra manera, pero la formación de recursos humanos es un aspecto realmente clave para el desarrollo universitario, para la generación de posteriores. Volcar ese conocimiento hacia

jóvenes o profesionales recién recibidos en el área puede ser el mayor impacto real del programa de repatriación.

Nunca nos hubiésemos imaginado, hablo en plural porque les puedo garantizar que a todas las personas que nos tocó una historia parecida, por una cuestión generacional, nunca nos hubiésemos imaginado que alguna vez podríamos volver a trabajar en Argentina de manera científica y pensar que se tendrá una recepción tan positiva por parte de todos. Seguramente tenemos muchas cosas que no están bien, pero las tenemos que resolver nosotros, nos están dejando una puerta abierta muy grande y ya no podemos excusarnos que el país es un desastre, que no se puede hacer nada, de que todo va a estar mal, ya esas no son excusas para quedarnos quietos, ahora tenemos que hacer nuestro trabajo de manera seria y comprometida, lo mejor que se pueda.

● *Pablo López: Bioquímico, Posdoctorado en Psicoterapia Cognitiva. Instituto Ferreyra (IMMF)*

Justo antes de irme la situación fue bastante crítica, claramente hubo una especie de bonanza que se quiere a nivel investigación, en los últimos años de los 90`y después de la crisis del 2001 fue terrible porque colapsó el sistema, colapsó todo digamos, no solamente el sistema científico. Así que nos quedamos sin fondos para trabajar, sin salarios, no había posibilidad de ingreso al CONICET o a la carrera de investigador científico del CONICET, cargos docentes o puntos de docentes eran escasos, así que la posibilidad de continuar para la gente que estaba terminando un doctorado y continuar en la carrera científica era bastante difícil de pensar.

¿Por qué me voy? Yo en ese momento me encontraba trabajando en el departamento de química biológica de la Facultad de Ciencias Químicas, que es un centro de investigación del CONICET que se llama CiQuiBic. Como parte del desarrollo académico la gran mayoría, sino es que todas las personas que estaban trabajando ahí realizaron una estancia posdoctoral en el exterior. Vos, cuando entras al doctorado, sabías que el paso siguiente era ese, como que ni te lo planteabas, (hoy en día la historia ha cambiado mucho y mucha de la gente que está ingresando al CONICET no sale al exterior, lo cual creo que es un aspecto negativo, no sale por diferentes motivos, pero independientemente de eso, creo que es un aspecto negativo). Nosotros ya avizoramos de antemano eso, que teníamos que irnos. Justo se dio posterior a la crisis, ósea que en realidad “fue un buen momento” dignos.

En ese momento, para nosotros implicaba un dinero para la revocación, los gastos de traslado, que no era poca plata, era un monto significativo, implicaba puntos para un cargo docente, en una unidad docente a elección nuestra, iba coordinado al ingreso de la carrera del CONICET, participación en un subsidio de la agencia ALFOCIT y también una beca doctoral asociada al proyecto. Entonces, realmente cuando me lo contaron, medio que no lo creí, habré interpretado mal algo, después empecé a consultar, llamé por teléfono y después otra gente me dice no, pero es así. Costó entenderlo como era y que sea cierto.

La repatriación tiene un lado negativo y uno positivo. El lado negativo, alguien que se fue y que ahora lo tenés que recuperar y “por algo se fue y no vuelve” y, por otro lado, lo bueno es que alguien se acuerda de los recursos humanos y trata de retenerlos. Entonces, la parte que me llamó la atención es que Argentina tuviera ese programa.

Durante mucho tiempo, estuvimos hablando de fuga de cerebros, los debates que se hacían sobre, para qué formar gente que después se va, cuál es el punto de tener X ingenieros en la facultad si después más de la mitad termina trabajando en el exterior. Entonces, qué sentido tiene eso, entonces eso creo que la gente lo ve en lo que puede hablarlo, como una sensación positiva y sobre todo en este último tiempo donde hay discusiones a la luz, donde hay cosas como Tecnopolis, o de repente tenés en la tele un canal de ciencia, donde 15 o 20 años atrás, hablar de un canal de ciencia parecía una utopía.

Yo me sorprendí para bien al ver el progreso que tuvo el sistema científico/académico en los últimos años, vos podés pensar políticamente de cualquier manera, pero es una realidad inobjetable.

● *Sergio Daín: Posdoctorado en Física (FaMaF).*

En el 96', yo había hecho mi doctorado acá, y quería hacer parte de mi doctorado afuera, en Alemania, y por eso decidí irme con una beca de Alemania. Me fui porque quería aprender cosas nuevas, buscar nuevas ideas. Yo no me fui escapando de nada, sino que tenía interés de aprender cosas como de hecho fue. Estuve dos años allá, y después volví a defender mi tesis acá, después me fui a hacer un pos doctorado allá en el mismo lugar por varios años, y ahí mi intención nunca fue quedarme mucho tiempo en principio, pero ahí vino la crisis del 2001 y yo había pedido un cargo en el CONICET, que me lo dieron, pero no había dinero para el cargo, no había plata para pagar ese cargo, entonces ahí me fui quedando, quedando.

Yo estaba en Alemania y me entere que esta Kirchner en la embajada de Argentina en Alemania, en un visita que había hecho ahí, (yo anteriormente había estado en la embajada para realizar unos trámites y estaba hecho un desastre. y en ese momento me entero de que la embajada había cambiado de lugar, de que él estaba ahí.), llamé por teléfono a la embajada (porque tenía curiosidad de ver el nuevo presidente, que estaba pasando en el país), pregunté si podía ir, me dijeron que sí que no había problemas.

Cuando yo entro a la embajada, noté que el clima había cambiado, ahí lo veo a Filmus, que era el Ministro de Educación y lo veo rodeado de gente, me acerco y le digo: “mira yo soy de CONICET, tengo pensado volver”, y para mi sorpresa noto que se interesa muchísimo y me entra a comentar de este programa RAICES y (yo pensé que me estaba mintiendo, pero digo bue sigamos, no importa que me esté mintiendo sigamos) ahí me explica que me tengo que meter en la página (y yo digo seguro que me meto en la página y no funciona en link y así) y efectivamente al otro día me metí y mande un mail y bueno funciona.

El programa RAICES me pagó el pasaje, yo ya tenía el cargo del CONICET, y bueno en medio de esto que estoy hablando con él (Filmus) yo asombrado de que la palabra CONICET, científico, era algo grande y ahí me dice pero esto tenés que comentarle al presidente porque él es un enamorado del CONICET y que si yo estaba hablando con un montón de gente, ahí Filmus me agarra de la mano y le dice: “señor presidente este muchacho vuelve al país con CONICET es un científico”. Ahí el presidente abrió paso entre la gente me abraza y me dice: “bueno pibe, a ponerle ganas”.

En ese sentido, en que el Estado se involucre en esa preocupación por saber qué hacen los científicos y ofrecer oportunidades para volver, por que de eso se trata, de no obligar a nadie a volver, sino de ofrecer oportunidades creo que habla muy bien de la sociedad argentina.

Diferencias hay muchas, importantes y cuantificables, en presupuestos en el CONICET y en la universidad que eso se nota, y otras más sensibles de notar, que yo las noto en la universidad que está mucho mejor de lo que estaba antes. Hay gente que da clases acá, que investiga, que ha trabajado, conoce un montón de cosas y cobra el mismo sueldo que cobra otra persona que no ha hecho lo mismo, entonces la persona que manda su hijo a la universidad, que se sacrifica por mantener a su hijo acá, sabe que acá tiene profesores que le van a dar a su hijo un montón de cosas, por haber aprendido cosas por el mundo y eso ya es meritorio, ya vale.

Allá hay mucha más gente, muchos más visitantes del mundo, y hay muchas más ideas dando vueltas, eso es así. La ventaja que tenemos acá es que los estudiantes son mejores, va yo considero que son mejores, no sé, son más entusiastas, hay un clima mejor.

Para alguien volver al país, tener un trabajo, un sueldo, eso sin dudas es muy importante, pero después necesitas ser apreciado, de alguna manera y eso de ser apreciado no se puede medir tan fácil sabes y por más que el sueldo no es tan bueno, con ser apreciado, bueno alcanza y sobra en algún sentido. Entonces, yo creo que hay que seguir, tratando de que los sueldos sean buenos, y tratando de uno volver a la sociedad de tal manera que el mismo crea que va a tener una buena universidad pública.

● *Dolores Carrer: Posdoctorado en Química. Instituto Ferreyra (IMMF).*

Nosotros siempre nos fuimos con la idea de volver. En el CiQuiBic, ahí en ciencias químicas, era como, o al menos en el grupo donde yo hice la tesis, siempre quedó claro que el modelo vida de un científico era: hacer la tesis, especializarse en el exterior con uno o dos posdoctorados durante un tiempo y después volver, para aplicar lo que uno ha aprendido afuera, en el país; y bueno así, esa siempre fue la intención de entrada, pero bueno después cuando uno está allá, y ve la cantidad de plata que hay y como todo es más fácil, por ahí se siente tentado a quedarse.

Era obvio que cuando volvimos se había invertido mucho en ciencia mientras nosotros no habíamos estado. Por ejemplo: microscopios con focales, que es lo que yo utilice mayormente durante mi posdoctorado. Cuando yo me fui de aquí, había solamente uno en el instituto donde yo hice la tesis y cuando volvimos había cinco. Una de las razones para volver, era decir, bueno nosotros estudiamos en la universidad pública que no nos costó un peso, hicimos el posgrado bancado por una beca del Estado Nacional y eso en algún momento hay que devolverlo y, en cierta medida, es una satisfacción decir, bueno yo vengo a devolver lo que recibí.

También me pasó que estuvo bueno en Dinamarca, darme cuenta que mi formación como química en la universidad pública, era tan bueno o mejor, yo diría que mejor que la de personas que estaban ahí en Dinamarca. O sea, uno desde acá veía a Europa como un lugar donde todos eran súper sabios, y después yo me daba cuenta que sabía mucho más que algunos biólogos que estaban ahí en el instituto donde estaba yo o hasta incluso algunos físicos. En ese sentido está bueno darse cuenta en el lugar que está uno parado en el mundo.

A lo mejor, la vida sería más fácil en otro lado, pero bueno es tu país y en cierto sentido eso vale.

Los testimonios que vienen continuación que son relatos más breves, son de profesionales que ingresaron al país por medio del programa RAICES, pero que se encuentran en el exterior. Algunos forman parte de la Red de científicos que posee el programa raíces o por medio de las subsidio Milstein, en el cual la persona participa de investigaciones que se realizan en el país por un periodo corto de tiempo.

- *Romina Goldszmid: egresada en farmacia y bioquímica, realicé mi doctorado en exactas, se fue a realizar el pos doctorado a EEUU en el National Institute off Hels.*

Vine invitada por Gabriel Ravinovich que organizó un simposio de inmunoterapia del cáncer, ellos gestionaron el subsidio al programa RAICES, para poder financiar mi pasaje para que yo pudiera venir de EEUU. Lo que se encuentra haciendo RAICES es fomentar que los argentinos que estamos afuera, que nos formamos acá y que tenemos una deuda con el país que nos formó podamos venir y de cierta manera retribuir lo que en alguno momento nos dio. Así, que a través de RAICES, fomentando el intercambio de argentinos que estamos en el exterior podamos venir y transmitir los conocimientos o poder contar en qué estamos trabajando. Es muy importante lo que está haciendo RAICES, en vincular a argentinos que están en el exterior con argentinos que están acá (Argentina).

- *Dr. Mario Zaritzky, Médico Radiólogo Infantil, se encuentra trabajando en la Universidad de Chicago desde el 2004, además el coordinador de la Red de Científicos del Medio Oeste Americano del programa RAICES.*

Pertenecer al programa RAICES nos permite a todos los científicos que vivimos en la zona, además de relacionarnos entre nosotros, de poder relacionarnos con científicos compatriotas, poder ayudarlos y colaborar con ellos científicamente y además, en lo personal, es una forma de poder devolver a nuestro país, lo que él nos dio.

- *Dr. Tomas Miguel Jovin, Director de mérito de la Sociedad Masva. Subsidio Milstein*

El programa RAICES me afectó empezando en el 2012, cuando le otorgaron el premio RAICES, de esa manera sentí que reconocían el rol que uno desempeña en el exterior como científico argentino y trabajando con individuos en el país. En la actualidad, me encuentro en el país porque recibí la beca milstein, que se le otorga a científicos argentinos residentes en el exterior para pasar un tiempo en el país realizando investigaciones.

Como podemos observar, en los dos bloques de testimonios que hemos recolectado, podemos identificar varios puntos en común. El primero que queremos resaltar es la eficacia del programa RAICES, que comenzó a implementarse en el 2003, cuando muchos pensaron que por el hecho de ser un programa no tendría el alcance que logró tener, para convertirse en Ley en el año 2008.

Otro punto a destacar es la cuestión generacional de la época. En el primer bloque, observamos que todos abandonaron el país para poder seguir con su formación y no pudieron regresar por la crisis que se atravesaba en Argentina y que lo hicieron gracias a RAICES. Por otra parte, en el segundo bloque podemos evidenciar los resultados como política de Estado, ya que se conforma la red de científicos en diferentes partes del mundo que exilian a científicos que se encuentran en el país, como a su vez, profesionales residentes en el exterior, regresan al país por un periodo determinado de tiempo a realizar investigaciones como a dar seminarios y conferencias, nutriendo a la comunidad de nuevos saberes.

2.2 Polos de atracción que se han implementado para la inserción laboral de profesionales.

Eduardo Artz (2012) expresa que uno de los grandes proyectos que se llevó a cabo como centro de atracción para la inserción de investigadores fue el Polo Científico Tecnológico, el cual en el momento de la inauguración del programa RAICES aún no existía. El mismo sería construido en un barrio de la ciudad de Buenos Aires, en Palermo, sobre los que fueron las ex bodegas Giol.

Así, es que el Polo Científico y Tecnológico fue planificado con tres componentes claves, para el desarrollo de la ciencia y tecnología y para la introducción de personas repatriadas en el plano laboral.

1. Es el centro político-administrativo de la ciencia y de la tecnología argentina, sede del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCyT), de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT) y del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

2. Alberga al Centro Interdisciplinario internacional de investigaciones constituido por el Instituto de Bio Medicina (con la Sociedad Max Planck, Alemania), el Instituto de Humanidades, el Instituto de Ciencias Exactas y una Casa de Huéspedes para invitados nacionales y extranjeros.

El componente en biomedicina es simultáneamente un instituto de la Sociedad Max Planck de Alemania, y ya desde su gestación esta iniciativa está demostrando ser una herramienta muy interesante para el reclutamiento de científicos argentinos que se encuentran en el exterior y para la formación de redes, por ejemplo con instituciones del MERCOSUR, para el desarrollo de la biomedicina en el país y la región.

3. Es un espacio abierto de interacción con la sociedad con un Museo de Ciencias, un Auditorio y restaurante y bares abiertos al público.

En la imagen n°3 podemos observar la noticia emitida por el diario Página 12, respecto de la inauguración del Polo Científico y Tecnológico, en la cual una vez más podemos observar que se ha cumplido con la promesa realizada por el programa RAICES, en lo que respecta a las iniciativas de repatriación como de inserción laboral.

Por otra parte, Cristina Fernández, presidenta del momento, destacó que en los últimos años, las políticas desarrolladas en este campo permitieron el regreso al país de 890 científicos argentinos que se habían ido por falta de oportunidades y que ahora fueron repatriados; antes de fin de año (2012) se propusieron llegar a los 1000 repatriados.

En dicha noticia quedan claras las promesas de Cristina Fernández de convertir a la ciencia en política de Estado, en la cual se busca, por medio de los componentes de Polo Científico y Tecnológico, competir con la ciencia que existe, se busca dejar de ser consumidores internacionales de ciencia y tecnología para pasar a ser productores de ciencia y tecnología nacional.

Imagen n° 3 “Ciencia, una política de Estado”

The image is a screenshot of the Página 12 website. At the top, the logo 'Página 12' is visible, along with the date 'Martes, 24 de abril de 2012 | Hoy'. Below the logo is a navigation bar with categories like 'ULTIMAS NOTICIAS', 'EDICION IMPRESA', 'SUPLEMENTOS', 'TAPAS', and 'ROSARIO/12'. A search bar is also present. The main content area features a large headline '“Ciencia, una política de Estado”' in blue. Below the headline is a sub-headline: 'El encuentro se lleva a cabo en el Polo Científico Tecnológico de Palermo, con la presencia de dos Premios Nobel y una nutrida delegación internacional. CFK se pronunció por “un país productor de ciencia y tecnología”.' To the right of the text is a photograph of President Cristina Kirchner and several other officials. Below the photo is a caption: 'La Presidenta en la inauguración, con destacados científicos invitados al simposio. Imagen: Télam'. On the right side of the page, there is a sidebar with a list of related news items, including 'La Iglesia quiere debatir', 'El protocolo de Santa Fe', and 'Reserva ecológica'.

Fuente: diario online Página 12

En la imagen n°4 podemos observar una noticia publicada en el 2015, donde se inaugura la sede del CONICET y el Centro Cultural de la ciencia en el Polo Científico. A su vez, en dicha inauguración presentó el Buque Científico Austral, el cual fue calificado como “Conicet marítimo”, el cual realizará campañas oceanográficas como parte de la Iniciativa Pampa Azul, navegando por el Mar Argentino con hasta 25 científicos y 30 tripulantes por viaje.

Esta noticia destaca la culminación del Polo Científico, recordemos que en la primera etapa albergó las sedes del ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva; la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, y los Institutos Internacionales Interdisciplinarios para la Innovación. Ya en la segunda alberga al Conicet y al centro cultural de ciencia y tecnología.

Imagen n° 4 Inauguración del CONICET y el Centro Cultural de la ciencia en el Polo Científico.

The screenshot shows the top navigation bar of the 'telam' website with categories like Política, Economía, Sociedad, etc. Below the navigation bar, the word 'POLÍTICA' is displayed in large letters. The article title is 'Cristina inauguró la sede del Conicet y el Centro Cultural de la Ciencia, en el Polo Científico Tecnológico'. The date is '06/11/2015 ACTO'. The main text describes the inauguration of the administrative headquarters of CONICET and the Cultural Center of Science, where President Cristina Fernández de Kirchner awarded Juan Pablo Paz with a national research distinction. A quote from the President is included: "Estamos en un lugar en donde no solamente existe un Ministerio de Ciencia y Tecnología que creamos en 2007, sino que por primera vez en nuestra historia se le da la casa definitiva a nuestros investigadores y científicos" del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet), celebró la Presidenta, ovacionada por centenares de integrantes del sistema que llenaron la sala. To the right, there is a 'ÚLTIMOS VIDEOS' section with a video player showing a scene from the inauguration.

Fuente: portal Télam

Por otro lado, Fernando Goldbaum (2012), quien forma parte del instituto Leloir (institución no gubernamental, sin fines de lucro, dedicada a la investigación científica en el área de bioquímica, biología celular y molecular), expresa que el instituto a pesar de no ser una organización gubernamental, se encuentra fuertemente ligada al Estado, destacando que investigadores que trabajan en dicha institución, son a su vez investigadores del CONICET y quienes no formar parte del CONICET son docentes en diferentes universidades y, es por ello, que la institución Leloir trabajó arduamente para ayudar a la repatriación de científicos y profesionales.

La institución ha conseguido la repatriación de 10 científicos, que retornaron por su participación en concursos internacionales para diversos puestos de investigación, en el año 2006, se suscribieron a un acuerdo de representación con Inis Biotech, que actúa como oficina de transferencia de tecnología de la Fundación Instituto Leloir, buscando así, favorecer el acercamiento entre los laboratorios y las empresas que quieran desarrollar

productos innovadores, para que el conocimiento que se desarrolla tenga un mayor impacto para la sociedad.

La institución cuenta con un edificio propio, con una biblioteca nacional de referencia y una actividad muy importante en divulgación científica y tecnológica, ya que consideran que la divulgación es esencial para alertar a la sociedad, a los políticos y a las empresas sobre la importancia de invertir en ciencia y tecnología. Han presentado 6 patentes y varias más están en estudio. Estamos revirtiendo un problema cultural que tenemos en la Argentina,

En este contexto, desde un organismo no gubernamental se encuentra desarrollando una política general que, de alguna manera, coincide con la política llevada a cabo por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva en general, y el Programa RAICES en particular. El instituto continuó intensificando esta complementariedad para seguir trabajando en este sentido, dando condiciones objetivas para que los profesionales puedan volver al país y trabajar en las mejores condiciones posibles.

Algunos programas implementados en países de Latinoamérica

En América Latina se han implementado un sinnúmero de programas que busquen repatriar y evitar la emigración de personas calificadas, cada uno de esos programas ha tenido connotación diferente de acuerdo al país en el que ha sido implementado, dentro de los programas uno de los más destacados en palabras de Eleonora Ermólieva (2011) con el objetivo de recuperar cerebros fugados es la actividad del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) argentino, el cual ha presentado resultados positivos. Desde los organismos oficiales se invierten sumas considerables en la vuelta de los más de 20.000 científicos que trabajan en otros países, en particular los jóvenes que emigraron de Argentina desde comienzos de 2000. La Red de Argentinos Investigadores y Científicos en el Exterior (RICES) maneja desde 2003 una decena de subprogramas de oferta profesional altamente calificada, de investigación tecnológica, de subsidio para el retorno, entre otros.

La fuga de cerebros en el Cono Sur fue el motivo central de los debates en el seminario *“Hacia la construcción de políticas públicas en el área de emigraciones profesionales”*, organizado en septiembre de 2007 por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de Argentina junto con el programa Raíces. Entre las propuestas para repatriar a los hombres de ciencia argentinos, uruguayos, chilenos y paraguayos, se planteó crear programas de

cooperación para recuperar así sus saberes, interactuando a través de, en la imagen n°5 podemos observar, los diferentes programas que se han llevado a cabo para el aprovechamiento de los talentos que se encuentran en el exterior. Así podemos observar a grandes rasgos algunos de los programas implementados en Venezuela, México, El Salvador, Chile, Colombia, etc. que actúan en conjunto con el programa RAICES.

Imagen n°5: programas latinoamericanos para aprovechar la red de científicos en el exterior

Argentina: desde 2003, RAICES (Red de argentinos investigadores y científicos del Exterior), administrada por el Secretariado de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, maneja 8 subprogramas de Investigación científica y tecnológica, oferta profesional altamente calificada y subsidios de retronó.

Chile: Chile global tiene como misión Promover y facilitar el desarrollo de la economía chilena a través del reforzamiento de los vínculos entre Chile y los talentos nacionales residentes en el exterior.

Colombia: En 1992, el Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y a Tecnología “Francisco José de Caldas” instaló la Red Caldas para el intercambio de conocimientos científicos y tecnológicos entre los investigadores colombianos que se encuentran fuera del país y la comunidad científica nacional, con el fin de vincularlos a las actividades de ciencia y tecnología del país. Fue reestructurada en 2001, desde 2003, “*Colombia nos une*” tiene como objetivos “la identificación y caracterización de los diferentes grupos de colombianos en el exterior; la continuación de los programas de asistencia a estas comunidades; la búsqueda de posibles acuerdos de migración laboral y seguridad social; la promoción de asociaciones de colombianos y el apoyo a mecanismos orientados a facilitar el ingreso de sus remesas y canalizarlas hacia ahorro e inversión, entre otros. Igualmente, una prioridad del Gobierno es establecer un vínculo constructivo entre estas comunidades y las comunidades científica, universitaria e intelectual de Colombia, a través de la creación y articulación de redes temáticas, redes empresariales, culturales, de cooperación”

El Salvador: Iniciativa Identificación de Talentos en el Exterior del Vice Ministerio de Relaciones Exteriores para los Salvadoreños en el Extranjero

México: Red de Talentos Mexicanos (RTM) desde 2005, con la participación de CONACYT, la Secretaría Técnica de FUMEC.

Uruguay: El programa CUAC, Circulación de Uruguayos altamente capacitados, incluye no sólo académicos, sino empresarios, artistas, agentes culturales que por su formación o experiencia se destaquen en su país de residencia y puedan contribuir a la discusión con sus pares en Uruguay.

Venezuela: desde 1995, el programa TALVEN, Talentos Venezolanos en el Exterior, funciona como red de expertos: después de un periodo de latencia, esta reactivado en 2004 por representantes de las academias de ciencias de Venezuela

Fuente: Sylvie Didou Aupetit y Etienne Gérard. Fuga de cerebros, movilidad académica, redes científicas. Perspectivas latinoamericanas. IESALC – CINVESTAV – IRD México, 2009

Didou (2009) expresa que los países de la región podrían beneficiarse del diseño de políticas encaminadas a fomentar el retorno y la retención de su población educada si actuaran en conjunto, ya que hasta el momento, las iniciativas desarrolladas por los diferentes Estados, entre ellos programas de apoyo, vinculación y repatriación de científicos han producido resultados muy limitados, por lo que se requieren nuevas estrategias que permitan aprovechar el potencial beneficio que entraña su diáspora técnica, profesional y científica.

Consideraciones finales del capítulo

Como hemos visto, Argentina tiene un largo recorrido en materia migratoria, pero más aún en la búsqueda por repatriar a científicos y profesionales que se vieron obligados, de diferente manera, a abandonar el país desde la noche de los bastones largos hasta la crisis que azotó al país en el año 2001. Como destacamos, durante la presidencia de Néstor Kirchner (2003-2007) hasta la de su sucesora Cristina Fernández (2007-2015) se ha llevado a cabo el programa RAICES que posteriormente se ha convertido en política de Estado por el éxito que ha tenido.

En la recolección de testimonios pudimos observar que las políticas implementadas por ambos presidentes fueron útiles para el desarrollo tecnológico del país, que a su vez fomenta tanto la integración regional como internacional de Argentina.

Consideraciones finales

Finalizando nuestro trabajo retomamos nuestra hipótesis, la cual afirma que la emigración de argentinos a España fue consecuencia de la implementación de un modelo económico neoliberal, que produjo inestabilidad económica repercutiendo de manera desfavorable en la sociedad, ocasionando desempleo, falta de oportunidades laborales, pérdida de capital, entre otros.

La crisis económica, política y social que estalló en diciembre del 2001 acentuó el proceso emigratorio, donde Argentina pasó de ser un país receptor neto de inmigrantes provenientes de España e Italia en el siglo XIX a mediados de 1950, a ser un país de emigración de mano de obra calificada y de profesionales en el último cuarto del siglo XX. Al mismo tiempo, que continúa siendo un país receptor de personas proveniente de Perú, Bolivia y Paraguay, entre otros países de la región.

A lo largo de nuestro trabajo, podemos observar que la emigración de nacionales a suelo extranjeros fue producto de la implementación de políticas neoliberales, las cuales afectaron de manera directa a científicos e investigadores, debido a que los recortes producidos en las universidades y centros de investigación llevaron a que muchos tomaran la decisión de migrar. Sin embargo, como hemos visto, no todo se fueron por la situación económica en el país, muchos se fueron a realizar posgrados en el exterior, pero al momento de retornar fue imposible por la situación que atravesaba el país, y lo complicada que se encontraba su inserción en el mercado laboral.

Por otro lado, hemos trabajado con el flujo migratorio desde sus inicios, y podemos rescatar que tanto Argentina como España han tenido gran participación en la construcción del proceso migratorio internacional. En diferentes períodos, el flujo español fue en dirección al sur, hacia Argentina, pero desde 1950 la migración dio un giro, y paso del sur al norte, hacia España, debido a las dictaduras que se apoderaban del sur latinoamericano. Ahora bien, la pregunta a responder es ¿retornaron quienes se fueron?

Trabajamos con conceptos claves elaborados por la Organización Internacional de las Migraciones (OIM), como ser migración voluntaria y forzada, migración de mano de obra calificada, fuga de cerebros y demás, pero lo interesante es la distinción que realiza entre migración voluntaria y no voluntaria, ya que al referirnos a la misma, somos nosotros mismos quienes decidimos emigrar, y la pregunta que nos hacemos aquí ¿nos encontramos forzados a emigrar? ¿qué nos motiva a hacerlo?

La decisión de emigrar radica en varias respuestas. Muchos se fueron porque en una época era considerado una necesidad dentro de la cultura académica/investigación realizar una especialización, maestría o doctorados en el exterior, pasar dos o lo mucho cuatro años y retornar. Pero qué sucede cuando no es posible retornar porque tu país se encuentra bajo una administración donde la educación, la ciencia, la tecnología pasan a un segundo plano, cuando no tenés una fuente de trabajo que te ayude a llevar un plato de comida a la mesa.

Pero si en tu país donde venís desarrollando tus estudios, tenés un trabajo de investigador, y llega una administración donde por medio de políticas neoliberales se empiezan a haber recortes presupuestarios, cierre de empresas, no hay fuentes de empleo, o al menos en el sector en el cual te estas desarrollando, situación que caracterizó la década de los 90', tanto en Argentina como en otros países del Conosur.

Este tipo de migración, que para la OIM es una migración voluntarios, nosotros consideramos que no lo es, debido a que el Estado argentino en esa época no contaba con las capacidades necesarias para el desarrollo económico/profesional de las personas altamente calificadas, encontrándose forzadas en emigrar.

El Programa RAICES fue uno de los puntapie para el retorno de profesionales, investigadores, científicos y técnicos, si bien no todos retornaron, gran parte lo hizo, por medio de los diferentes subsidios que otorgaba dicho programa. En los testimonios a los que hemos podido acceder, notamos ese miedo que generaba retornar al país, la falta de credibilidad que tenía.

Otros, quienes no retornaron, forman parte del programa RAICES por medio de la red de argentinos que se encuentra en el exterior. Dicha red actúa como nexo entre investigadores que se encuentran en el exterior y los que se encuentran en el país, auxiliándose en investigaciones.

La ciencia como política de Estado llevó a que se realicen convenios internacionales y regionales con los países miembros del MERCOSUR, ayudando a que el país sea productor de ciencia y tecnología para que la región pueda dejar de consumir ciencia de afuera, fomentando tanto el desarrollo nacional como regional. RAICES hizo posible el retorno de profesionales a la Argentina que hoy se encuentran trabajando en el Polo Científico y Tecnológico, en conjunto con diferentes instituciones de índole privada. El Polo alberga a los diferentes centros de investigación técnica y científica que posee el Estado Argentino.

Hoy, año 2019, donde se encuentra Mauricio Macri en la administración del Estado argentino, el cual está llevando a cabo la implementación de medidas que están siendo perjudiciales para la población, como para el desarrollo de la ciencia y tecnología en el Estado nos cuestionamos y llamamos a una reflexión colectiva ¿nos encontramos frente a una nueva fuga de cerebros?

Anexos

Inmigrantes llegados de Europa (1882-1960)



<http://untref.edu.ar/muntref/es/noticias/tenes-antepasados-inmigrantes/>

Conventillo (1860-1907)



<https://elarcondelahistoria.com/los-conventillos-14111907/>

La noche de los bastones largos (1966)



<https://buenavibra.es/voce/la-noche-de-los-bastones-largos-50-anos-de-un-capitulo-nefasto-de-la-historia-argentina/>

Noticia disolución del consejo universitario (1966)

Prohíben "Hacer Política" a Centros Estudiantiles

DISUELVESE EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

El Poder Ejecutivo decretó ayer cambios en el gobierno de las universidades nacionales. En las primeras horas de la tarde anterior tomó estado público la ley N° 16.912, por la que se pone en marcha un régimen de intervención en las casas de altos estudios oficiales. El texto de dicha ley es el siguiente: "En el ejercicio de las facultades legislativas que le confiere el artículo 5 del Estatuto de la Revolución Argentina, el Presidente de la Nación Argentina sanciona y promulga con fuerza de ley:

• **El Gobierno de las Facultades**

"Artículo 1°) Los rectores o presidentes de las universidades nacionales y los decanos de sus respectivas facultades que a la fecha de la sanción de esta ley estén en el desempeño de sus cargos, ejercerán en adelante el gobierno de ellas, hasta que se establezca su régimen definitivo. Artículo 2°) Los rectores y presidentes o decanos de las universidades nacionales, que no estuvieren en el ejercicio de sus funciones y no pudieran, cualquiera sea su causa, hacerse cargo de ellas dentro de las 48 horas de publicada esta ley, serán reemplazados definitivamente por sus sustitutos estatutarios, con el título respectivo, cesando el impedido en ese cargo. Artículo 3°) Los rectores o presidentes de las universidades nacionales y los decanos de sus respectivas facultades ejercerán funciones administrativas, siendo sus actos provisionales y correspondiendo al Ministerio de Educación el ejercicio de las atribuciones reservadas por sus estatutos a los consejos superiores o directivos. Esas atribuciones las ejercerá el ministerio directamente, o mediante autorizaciones generales o especiales concedidas a las autoridades universitarias "suntu propio" o a requisición de ellas".

• **Facultades Ministeriales**

El texto de la ley continúa diciendo: "Artículo 4°) Los rectores y los decanos designarán a sus sustitutos para casos de impedimentos transitorios en el desempeño de sus cargos. Cuando el impedimento sea definitivo, el reemplazante será designado por el Ministerio de Educación. Artículo 5°). El Ministerio de Educación queda facultado para resolver las situaciones no previstas en esta ley, especialmente aquellas que afecten la paz y el orden internos de las universidades, su funcionamiento normal y sus armónicas relaciones con el Gobierno Nacional. Artículo 6°) Las Universidades mantendrán su relación con el Gobierno Nacional a través de sus rectores o presidentes, y del Ministerio de Educación, con excepción de la situación prevista en el artículo siguiente".

• **Las "Actividades Políticas"**

El artículo 7° expresa que: "Los rectores o presidentes de las universidades nacionales y los decanos de sus facultades respectivas, deberán comunicar personalmente al Ministerio de Educación —dentro de las 48 horas de publicada esta ley— la asunción de las funciones que en ella se les atribuyen. La falta de comunicación oportuna autorizará al Ministerio de Educación a considerar vacante el cargo y a proceder a "llamarlo". Por último, el artículo 8° dispone que: "Los centros o agrupaciones estudiantiles deberán abstenerse de realizar actividades políticas. La violación de esta prohibición autorizará al Ministerio de Educación para disolver al "centro" responsable de ello". El artículo 9° y final es de forma.

PÁGINA 7 • CRÓNICA EDICIÓN DE LA MAÑANA • Buenos Aires, Sábado 30 de Julio de 1966

DIMITIERON EL RECTOR Y LOS DECANOS

Apenas tuvo difusión en la tarde de ayer el decreto fijando cambios sustanciales en el gobierno universitario —del que se hace cargo el ministro de Educación, en tanto que decanos y rectores solo retendrán funciones administrativas—, se advirtió intensa actividad en la Unión e Independencia Nacional de Buenos Aires. El Consejo Superior consideró la situación planteada y luego se dio la comunicación con-

claustrales a la medida de gobierno. Esa renuncia se tradujo en la renuncia del rector, doctor Hilario Fernández Long, y de los decanos de las distintas casas de estudios.

En un clima de tensa expectación, inició ayer, a las 19, sus deliberaciones el Consejo Superior Universitario, con la presidencia del rector de la Universidad de Buenos Aires, ingeniero Hilario Fernández Long, y la participa-

tos estudios, con excepción del vicedecano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, que no estuvo presente.

• **La Reunión**

Al cabo de 30 minutos finalizó la reunión, y el ingeniero Fernández Long entregó a los representantes de la prensa la siguiente declaración: "Ante la cesación de la autonomía universitaria dispuesta en la fecha por la ley 16.912, el rector de la Uni-

Long, ha resuelto no asumir las funciones de administrador de la alta casa de estudios, que dicha ley le confiere. Por otra parte, el secretario general de la Universidad, ingeniero Ludovico Franzevich Machado, y el prosecretario general, contador Mario de Marsana, solidarios con el pensamiento y con la actuación del rector, presentaron a éste sus respectivas renuncias, las cua-

que "los decanos de las distintas facultades resolvieron también no asumir las funciones de administradores a que se refiere la mencionada ley".

Al preguntársele si se alegraba de su cargo, respondió categóricamente: "¡Me echan!", y señaló que "de inmediato se abocará al estudio del aspecto legal en lo que respecta a la entrega de

<https://buenavibra.es/voces/la-noche-de-los-bastones-largos-50-anos-de-un-capitulo-nefasto-de-la-historia-argentina/>

Performance sobre la situación de la ciencia en Argentina (2018)



<https://www.elcoheteealuna.com/cientificos-argentinos-en-el-exterior/>

Argentinos, nietos de españoles, en el consulado de España 2019



Bibliografía

ACTIS, Walter; ESTEBAN, Fernando. **Argentinos en España:** inmigrantes, a pesar de todo. Argentineans in Spain: immigrants, in spite of all. Universidad Autónoma de Barcelona y colectivo Ioé, Madrid. Migraciones 23 p.79-115.

AZPIAZU, Daniel. **Las privatizaciones en la Argentina:** diagnóstico y propuestas para una mayor competitividad y equidad social. Buenos Aires: Fundación OSDE-CIEPP, 2002. 256 p. Colaboración de Martin Schorr.

AZPIAZU, Daniel; BASUALDO, Eduardo. **Las privatizaciones en la Argentina.:** Génesis, desarrollo y principales impactos estructurales. Las privatizaciones y la desnacionalización de América Latina. Ediciones Prometeo, Buenos Aires, 2004

AZPIAZU, Daniel; SCHORR, Martin. **Las traumáticas privatizaciones en la Argentina:** Rentas de privilegio en detrimento de la competitividad de la economía y la equidad distributiva. Matériaux Pour L'histoire de Notre Temps, Nanterre, Francia, p.1-12, 2004. Trimestral. Número especial, dedicado a la República Argentina.

BENECIA, Roberto. **Perfil migratorio de Argentina 2012.** Organización Internacional de Migraciones, oficina regional para América del Sur. Ciudad Autónoma de Buenos Aires 2012. P. 190

BONNET, Alberto; PIVA, Adrián. **Argentina en pedazos:** Luchas sociales y conflictos interburgueses en la crisis de la convertibilidad. Buenos Aires: Ediciones Continente, 2009. 263 p. Corrección: Susana Rabbufeti Pezzoni.

DIDOU y ETIENNE Gérard (eds). **Fuga de cerebros, movilidad académica, redes científicas.** Perspectivas latinoamericanas, Iesalc / Cinvestav / Ird, México, df, 2009.

ERMÓLIEVA, Eleonora. **¿Fuga o intercambio de talentos?** Nuevas líneas de investigación. Revista Nueva Sociedad N°233 mayo-junio 2011 p.114-133.

ERMÓLIEVA, Eleonora. **Fuga de cerebros:** un tema viejo con nuevos matices. Revista Iberoamérica, n°2, 2010, 86-104

EZCURRA, Ana María. **¿Qué es el neoliberalismo?** Visión General. Síntesis de conclusiones. Servicio Bíblico Latinoamericano. p.19.

GERONIMI, Eduardo. **Estudio sobre Migraciones Internacionales**. Acuerdos bilaterales de migraciones de mano de obra: Modo empleo. Sector de la protección social. Programa de Migraciones Internacionales. Oficina Internación del Trabajo. Ginebra, marzo de 2004.

GOBIERNO DE ESPAÑA. <https://www.lamoncloa.gob.es/Paginas/index.aspx>

GLOSARIO OIM. <https://www.iom.int/es/los-terminos-clave-de-migracion>

GZESH, Susan. **Una redefinición de la migración forzada con base en los derechos humanos**. Migr. desarro, Zacatecas , n. 10, p. 97-126, enero 2008 . Disponible en <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S187075992008000100005&lng=es&nrm=iso>. accedido en 01 dic. 2018.

INDEC. <https://www.indec.gob.ar/index.asp>

INE. <http://www.ine.es/dyngs/INEbase/listaoperaciones.htm>

LEY 4/2000. **Ley Orgánica**. Derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. Enero 200 modf. Octubre del 2015

LEY 52/2007. **Ley de la Memoria Histórica**. Diciembre de 2007.

LEY 22.439. **Ley General de Migraciones y Fomento de la Inmigración**. Buenos Aires, marzo de 1981.

LEY 25.707. **Convenio de Seguridad Social con el Reino de España en Madrid y la República Argentina en Buenos Aires**. Buenos Aires febrero de 1997.

LEY 25.871. **Ley de Migraciones**, decreto 610/2010. Diciembre de 2003. Dictado mayo de 2010.

LEY 26.421. **Ciencia y Tecnología**. Red de Argentinos Investigadores y Científicos en el Exterior (RAICES) octubre 2008.

NACIONES UNIDAS. **Convención sobre el estatuto de refugiados**. Adop. Ginebra, Suiza, 28 jul.1951- Ent. Vigor. 22 abril 1954 de conformidad con el artículo 43 serie Tratados de Naciones Unidas, N° 2545, Vol. 189, p. 137

NACIONES UNIDAS. **Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares**. 1990

NACIONES UNIDAS. **Declaración Universal de los Derechos Humanos.** 1948

NOVICK, Susana. **Argentina ¿un país receptor?** “Aproximación a un fenómeno migratorio reciente”, en Studi Emigrazione, Roma, Año XLI, junio 2004, n°154, p 377-397

NOVICK, Susana. **Sur-Norte. Estudios sobre la emigración reciente de argentinos.** Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, Instituto de Investigación Gino Germani. Buenos Aires editorial Catalogos 2007 p 365

MANSEY, Douglas. **Comprender las migraciones internacionales.** Teorías prácticas y políticas migratorias. Ediciones Bellaterra, S.L., 2017 Navas de Tolosa, 289 bis. 08026 Barcelona. Pg. 607

MANSEY, D; ARNGO, J; GRAEME, H. **Teorías de migración internacional:** una revisión y aproximación. Traducion Augusto Aguilar Calachorro. ReDCE, n° 10, Julio-Diciembre de 2008, 435-478.

MARQUEZ, Fabricio. **“A cincuenta años de aquella noche”** Revista Pesquisa. 27de abril 2017. revistapesquisa.fapesp.br/es/2017/04/27/a-50-anos-de-aquella-noche/

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA, UNESCO, RAICES. **Experiencias y políticas relacionadas con la migración de científicos y tecnólogos en el MERCOSUR.** Buenos Aires, Argentina. 2012 p. 140

OIM. **Los inmigrantes en la construcción de la Argentina.** Organización Internacional para las Migraciones. Amerian S.R.L..Noviembre de 2016

PERRY, Anderson. **Neoliberalismo, un balance provisorio.** La trama del neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social. Emir Sader (comp.) y Pablo Gentili (comp.). 2ª. Ed. CLACSO, Buenos Aires, Argentina. 2003 p. 192.

PIZZARRO, Jorge. **America Latina y el Caribe: migracion internacional, derechos humanos y desarrollo.** Comisión Económica de America Latina y Caribe (CEPAL). Santiago de Chile 2008.

PLATAFORMA RAICES. <https://www.argentina.gob.ar/ciencia/raices> 25/07/2019

POCHMANN, Marcio. **La fuga de cereros y la nueva división internacional del trabajo.** Revista Nueva Sociedad N°233 mayo-junio 2011 p. 98-113.

PORTAL

BANCO

MUNDIAL

https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KD.ZG?end=1988&locations=ES-AR&start=1988&view=bar&year_low_desc=false

PORTAL LA GACETA <https://www.lagaceta.com.ar/nota/303396/informacion-general/regresaron-al-pais-600-investigadores-desde-exterior.html> acceso el: 20/08/2019

PORTAL ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS
https://www.oei.es/historico/divulgacioncientifica/reportajes_487.htm acceso en 20/08/2019

PORTAL VOLVEMOS. <https://volvemos.org/>

PORTAL PAGINA 12 <https://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-192557-2012-04-24.html>. Accedido el 20/08/2019

PORTAL TELAM <http://www.telam.com.ar/notas/201511/126232-cristina-inauguracion-sede-conicet-polo-cientifico.html> Accedido el 20/08/2019

SOLIANO, Andres. **Globalización y migración internacional:** la experiencia latinoamericana. Revista de la CEPAL n°80. Agosto 2003 p. 55-72.

SOLIMANO, Andrés. **Migraciones internacionales en América Latina.** Booms, crisis y desarrollo. Solimano Andrés (coordinador). Fondo de cultura económica. Chile FCD 2008 P. 464

SOLIMANO, Andrés. **Migraciones, capital y circulación de talentos en la era global.** Fondo de cultura económica. Chile FCD 2013 P. 231

UNIVERSIDAD ABIERTA. **“Nuestras Raíces”** Científicos repatriados. 20 de agosto 2012 <https://www.youtube.com/watch?v=SAOYUubsM-M> accedido en 26/08/2019

WALTEROS, Jaime Alberto Gómez. **La migración internacional:** Teorías y enfoques, una mirada actual. In: semestre económico, 26., 2010. Medellín, Colombia: Issn 0120-6346, 20100. v. 13, p. 81 – 100